¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Martes 18 de Mayo de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° 15.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N.º 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Marzo....	HAMBURGO.	5 de Marzo....
LIVERPOOL.	8 de Marzo....	N. YORK...	15 de Marzo....
PARIS.....	8 de Marzo....	BALTIMORE.	31 de Febrero..
HAVRE.....	7 de Marzo....	BOSTON	2 de Marzo....
GENOVA....	3 de Marzo....	HABANA....	26 de Febrero..
MADRID....	7 de Marzo....	VALPARAISO	1[illegible] de Abril.....
MALAGA ...	5 de Marzo....	PERNAMBUCO	4 de Abril....
CADIZ.....	22 de Marzo....	BAHIA......	6 de Abril....
LISBOA.....	14 de Marzo ...	RIO-JANEIRO	16 de Abril....
AMBERES...	6 de Marzo....	MONTEVIDEO	17 de Mayo....

ALMANAQUE—Mañana 19 San PedroCelestino papa y santa Prudencia virgen.

2º dia de la luna nueva—Sale el Sol á las 6 hor. y 48 min. y se pone á las 5 hor. y 3 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta la Bajada; y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

EXTERIOR.

Venezuela.

Las últimas noticias de Venezuela nos dicen que ese hermoso pais—ese perfecto jardin—parece estar destinado á ser regido por malos gobiernos. Es una república tan solo nominalmente.

Nueva Granada.

Las últimas noticias de Bogotá, representan aquel pais en gran estado de excitacion, á consecuencia de las sangrientas depredaciones de los Indios. Hasta las tropas del Gobierno, que son muy reducidas en número para defenderse á sí mismas, únicas destinadas para proteger los establecimientos rurales, son despedazadas por los Apaches, siempre que la oportunidad se presenta. Por qué no se toma prontamente alguna medida para proteger las vidas de los pobladores? Las muertes que egecutan los indios y otros atentados de todo género, se han hecho últimamente tan frecuentes, que es esencial tener una gran fuerza militar en Nuevo-Méjico; de otro modo, los blancos tendrán que abandonar muy pronto el territorio.—Merece esto considerarse.

Revolucion en el Norte de Méjico.

Camargo capturado y Matamoros sitiado por los revolucionarios, &a.

Nueva Orleans, Marzo 6 de 1852.

Han llegado aquí noticias de Rio Grande, que anuncian el ataque de Caravajal sobre Camargo y la captura de esta ciudad; aquel está ahora sitiando estrechamente á Matamoros.

OTRA VERSION DEL ATAQUE DE CAMARGO.—DERROTA DE CARAVAJAL.

Nueva Orleans, Marzo 7 de 1852.

El cónsul americano, ha recibido la noticia que Caravajal atacó á Camargo, del modo que se refiere en nuestra comunicacion de ayer, con quinientos hombres; pero que habia sido rechazado y obligado á retirarse, con la pérdida de su artillería y municiones.

El vapor *Fanny* acaba de llegar de Brazos, y trae la misma noticia comunicada ayer; pero probablemente la anterior es correcta.

TODAVIA OTRA NOTICIA.

Nueva Orleans, Marzo 5 de 1852.

El *Picayune* sabe por un pasagero, que salió de Brownsville el 24 y llegó á esta ciudad por la via de Indianoli, que era muy general la circulacion de la noticia que Caravajal habia tomado la ciudad de Camargo; y que el dia que salió se oia un fuerte cañoneo, que se suponia ser de sus fuerzas atacando la ciudad de Matamoros.

(*The Weekly Heral New York.*)

Sociedades de templanza.

Uno de los carácteres mas marcados de nuestra época es, sin contradiccion, la necesidad de asociacio... la necesidad de neutralizar el individualismo que tiende ... á invadirlo todo y á sacudir el yugo de las leyes sociales. P... ro si, por este medio, se ha llegado á los mas grandes resultados, si se ha surcado, inmensas regiones, de canales y caminos de fierro, está reservado á la asociacion producir aun cosas mas grandes, el mejoramiento de la humanidad! Aquello que ni la moral, ni la religion habian podido hacer hasta hoy, las asociaciones lo han realizado en pocos años; y sin embargo el mal con que tenian que combatir, se hallaba ya inveterado! Su origen era tan antiguo como el mundo, y el contagio habia penetrado á la humanidad en todas sus ramificaciones. La historia no muestra en la antigüedad pueblos divinizando la intemperancia! La edad media creyó haberse enseñoreado del destino, con la descubierta del líquido que ha condecorado con el nombre de *aqua vitæ*. Las Crónicas de Holinshed contiene un pasage curioso, en el cual Theoricus espone todas las bondades de aquel precioso licor. "El aguardiente retarda la vejez, fortifica la juventud, facilita la digestion, separa las flemas, disipa la melancolía, alegra el corazon, reanima el espíritu, activa el sistéma nervioso, cura la hipocondría y la estranguría, disuelve la piedra, la capulea, y arroja el flato; preserva del atolondramiento, desvanecimiento, tartamudeo, castañeteo de los dientes y estertor de garganta; proviene las sofocaciones, los vómitos y las nauseas; impide el temblor de manos, las crispaciones de nervios, las rupturas de venas, la carie de los huesos y la liquidacion del tuétano.

El alcohól, remedio y preservativo en los primeros tiempos, se tornó bien pronto en la bebida habitual del pueblo inglés, hasta que en 1751, un acta del parlamento, puso tropiezos al gran comercio de licores espirituosos. Antes de aquella determinacion legislativa, algunos revendedores anunciaban al público, que podrian beber hasta embriagarse por la suma de un penique, y que solo costaria dos, el quedar como difunto de taberna, y tener además paja para dormir hasta que se hubiese pasado la embriaguez.

En 1827 se reprodujo el acta del Parlamento de 1751, y dice M. Baird "así que la nacion, que habrá contraido la habitud de beber cerveza con exceso, se vió por segunda vez espuesta al débil estimulante de bebidas espirituosas, penetrantes y agradables, la avidez hácia el aguardiente se generalizó con la rapidez del rayo, y en el término de dos años, el consumo de este veneno habia ya aumentado á 12,000,000 de galones.

La posicion de los Estados Unidos, próxima á las Antillas, y la gran cantidad de materias propias para la destilacion que produce la América, hacia allí su precio escesivamente bajo: por esta razon consumian tambien cantidades prodigiosas. Segun M., Baird el consumo anual era, segun unos en 1828, de 60 millones de galones, y segun otros de 72 millones. La poblacion de los E. U. no montaba entonces á mas de 12 millones, y si de este número se deducen las mugeres y niños que siempre forman la mayor parte de la poblacion, la cantidad consumida por los hombres y jóvenes debia ser enorme, y ha debido producir un asombroso número de ébrios. Por eso los *crímenes*, la miseria, la mortalidad y los accidentes aumentaban cada dia, gravando tambien al Estado. Un cálculo presentado por M. Crauch, juez de una de las cortes de distrito en los E. U., demuestra á qué punto habian llegado los tristes resultados de la intemperancia: hé aquí el resúmen:

1.° El consumo anual de licores espirituosos en los E. U. antes de 1827, era aproximadamente de 72,000,000 de galones, que debian haber costado á los consumidores, á lo menos, 48 millones de duros.

2.° Se puede calcular el número de los ébrios en 375,000, y no se nos acusará de *exagerados*, si decimos que al menos 100 dias de su trabajo son perdidos para el Estado anualmente: estimando el precio de cada dia en 40 centimos, tendremos una suma de 15 millones de duros.

3.° Mueren anualmente 37,500 ébrios, cuya vida se ha abreviado diez años por la intemperáncia—término medio; la pérdida que resulta al estado, valorando el producto de su trabajo, si hubiesen sido sóbrios, á 50 fuertes por año, deduciendo los gastos de manutencion, monta á 18,750,000 pesos fuertes.

4.° *Los* gastos de la justicia criminal, montan á cerca de 8,750,000 pesos fuertes: y como es sabido que la embriaguez produce los ¾ de los crímenes, es preciso adeudar á la intemperáncia en 6,275,000 pesos.

5.° Está averiguado que la proporcion de los pobres que producen las bebidas espirituosas es la misma que la de los *criminales*: las ¾ de la suma que su manutencion cuenta al Estado, ó 2,850,000 pesos fuertes, deben tambien ser llevados en cuenta á la intemperáncia.

6.° El importe de la caridad, de los particulares, hecha anualmente á pobres, reducidos á ese estado, por la misma razon, puede igualmente ser calculado en 2,850,000 pesos.

7.° Hay cerca de 12 mil criminales encerrados en *las prisiones* de los E. U. Las ¾ partes de su trabajo habitual producirían un beneficio de 450,000 pesos fuertes.

Estas diferentes sumas reunidas forman un total de 94,495,000 *fuertes*, cifra que representa la pérdida anual que resulta contra el *pais*, por el uso de los licores.

Se ve pues, que el mal era *grave*, y que se hallaba profundamente arraigado: apesar de esto, no ha podido resistir al remedio que se le ha opuesto. En algunos años, tres millones de personas han abandonado todo uso de licores: mas de doce mil sociedades de templanza, que cuentan mas de 2,200,000 *miembros*, se hallan desparramados por los E. Unidos, y el año último, mas de 1800 buques han salido de sus puertos sin que llevasen abordo bebidas *espirituosas*.

El autor de este libro, M. Baird, hace parte de la sociedad de templanza, y la sociedad Americana, lo ha escogido para su representante en el continente. El pe... volúmen que ha publicado, relata la historia de to... queño ... no ha hecho tanto en América como en Inglaterra, Escosia, Irlanda, Suecia y Rusia, para arrivar á la estirpacion de los ... licores espirituosos: está dedicado á la sociedad de Amien... s, que existe hace algunos años, y ... filantrópicos. Por todas partes se dirigió á todos los sere... laudir la intencion de M. ... tes se han apresurado á ap... Baird. Su obra ha sido traducida al Sueco; una traduccion alemana ha sido hecha en B... erlin bajo los auspicios del príncipe real de Prusia, y otra e... n Holanda. Esperamos que la Francia sabrá aprovechar el ... útil ejemplo que le dá la América, y procurará, á su vez, de... struir un vicio tan vergonzoso como la intemperáncia, y que ... como el juego, es una de las plagas mas vivas de la sociedad.

Gast.

CORRESPONDENCIA.

MEMORIA DEL SR. GENERAL D. TOMAS IRIARTE, *Inmigracion y Línea de Fronteras sobre los Indios Salvages.*

(CONTINUACION.)

¿Porque, cuando en los Estados Unidos por un efecto de su prodigioso aumento de poblacion y otras concausas—algunas de las que hemos ligeramente enunciado—se disminuye dia á dia el prospecto lisongero de las grandes utilidades producidas por el trabajo industrial, á punto que en el dia estan casi á la par de las que en Europa se esperimentan, las dificultades de existencia y mediano bien estar para las clases mas laboriosas; porque, deciamos, no obstante tan capitales motivos de retraccion, todavia ingresan allí todos los años grandes masas de europeos, cuando los nuevos y proficuos canales que les ha abierto nuestra emancipacion, deberian incitarlos á variar de direccion prefiriendo unos paises como los nuestros que ofrecen mas probabilidades de enriquecerse ó cuando menos, de mejorar de condicion?

La razon es práctica y muy sencilla:—Es porque nuestras leyes no están calculadas para patrocinar la emigracion como sucede con las de los Estados Unidos, aun despues de su ingreso. Porque aquellas, por otro lado, no protegen ni fomentan suficientemente el bien estar de los hijos de la tierra; y de aqui nuestras disenciones intestinas, el desórden de la sociedad que, sin hiperbole, puede decirse ha sido hasta ahora su estado normal. Y es claro que una situacion tan violenta aleja naturalmente nuestras playas á hombres que abandonan las suyas buscando paz y labor, y esta no puede coexistir con el estado de guerra permanente.

Se ha hecho casi proverbial entre nosotros, que el hombre argentino de las clases inferiores del pueblo es antipático con el extrangero; pero una tal opinion es falsa á todas luces, está completamente destituida de fundamento; y la práctica diaria é incesantemente á nuestra vista desmiente una tal creencia. Precisamente sucede todo lo contrario; y la República Argentina ofrece en esto una rara y honrosa excepcion de la regla general.

¡Que sucede en las ciudades de las República, en las que, mas ó menos, se encuentran extrangeros establecidos y con arraigo! Que no se les distingue en el trato social de los naturales; y que, aun mas que estos, por el estado anormal de la comunidad, sobre ser menos molestados, son siempre tratados con benevolencia y cordialidad.—Sus enlaces matrimoniales con las hijas del pais son frecuentes y felices, porque traen siempre aparejada la moralidad de la familia, y todas las fruiciones de la vida doméstica del hombre civilizado. Que se pregunte á los hijos de esos extrangeros si su corazon es Argentino, y, en innumerables casos, hasta á los mismos padres. Que ellos digan si aun en las clases del pueblo experimentan ese sentimiento repulsivo, que no es estraño encontrasen los primeros que nos visitaron; y si la Dictadura no obstante sus conatos, por miras bien conocidas, consiguió jamas encarnarlo en la masa del pueblo, pero ni aun en los periodos de mas conflicto. Si ella ha podido extirpar ese carácter hospitalario que nuestros hombres del campo, principalmente, ostentan con el extrangero; y que como la hospitalidad proverbial de los Arabes del desierto no ha perdido el color de los tiempos patriarcales.

Dispénsesenos esta digresion en obsequio de su importancia; y tambien porque, desde muchos años tenemos la idea fija, la profunda conviccion, que las nuevas repúblicas Americanas jamas podrán elevarse á la altura de engrandecimiento á que son llamadas por todas las condiciones naturales que poseen en su seno, sino aumentan sus brazos. Y no nos parece que estemos preocupados si nos avanzamos á establecer, que este medio de progreso es el capital, aun esclayendo de esta clasificacion el poderoso elemento de la instruccion pública; porque esta misma la consideramos comparativamente secundaria.

Esta opinion al parecer peregrina es alimentada por la íntima conviccion, que la instruccion pública no puede echar profundas raices en un pais intranquilo por sus divisiones internas, por sus continuas y sangrientas revueltas; en un pais que, si alguna vez se abre la puerta de Jano es para cerrarla muy luego, y para no volver á abrirla en mucho tiempo; pues tal es la historia del nuestro desde el mismo instante de su emancipacion. ¡Como es posible que en un pais tan escaso de poblacion, pueda asiduamente y con eficacia atenderse á la instruccion pública cuando los brazos son pocos para emplearse en la guerra, y esta es casi continua! ¡En un pais que, no bien desciende un gobierno para que otro se eleve, la primer medida del sucesor afortunado es hacer desaparecer las instituciones que el antecesor ha establecido por muy importantes y benéficas que ellas sean; ó, cuando menos, se manosean hasta dejarlas imperfectas y en esqueleto y esto sin otra razon ni motivo justificado que el de destruir la obra del adversario y como un medio de partido! ¿Y hay un arbitrio para cortar por su raiz un mal tan grave? lo repetiremos, el único que creemos eficaz es fomentar y proteger la inmigracion, porque el aumento de poblacion con el estímulo al trabajo que es su inmediata consecuencia, calmará las pasiones rencorosas, dando ocupacion lucrativa en los diferentes artefactos y en las operaciones de labranza que indispensablemente han de incrementar en proporcion del ingreso de los nuevos huéspedes, aunque no sea mas que para subvenir á sus necesidades primeras, sin hacer mencion de las nuevas industrias que han de importarse y cuyo práctico conocimiento se ira gradualmente difundiendo entre los hijos de la tierra. ¿Y quien podria poner en duda que una transicion semejante daria por resultado la aversion á la guerra intestina? ...ué los caudillos y los demagogos no encontrarian como ... taria desde que disminuyese el número de la clase ... alimen... proletaria. ¿No está en la naturaleza humana preferir ... vida material, cuando se poseen los medios de asegurarla, á los azares de los combates y las privaciones del vivac, ... si no exceptúa tan solo el caso de una contienda que afecte ... el honor y los intereses nacionales, porque entonces se encuentran con facilidad soldados voluntarios?

Hé ahí, pues, porque hemos dicho que el medio capital de progreso y prosperidad es—y á nuestro entender sin disputa—el aumento de poblacion por medio de la inmigracion, y que comparativamente el de la instruccion pública es secundario. Nos hemos detenido tanto en esta esplicacion porque, candorosamente diremos que, hasta nos alarmamos de que pudiera sos echársenos retrogrados.

Mal se nos habria comprendido si se creyese que nuestras palabras encierran el pensamiento de proscribir la instruccion pública. Somos por el contrario de opinion que esta no debe descuidarse, que debe fomentarse con teson infatigable; pero, y bien entendido, por ahora dentro de la esfera de nuestras presentes necesidades, sin remontar tanto el vuelo que se pretenda crear una sociedad de hombres tan instruidos que, pobres como estamos de poblacion, se disminuyan todavia los brazos para el trabajo material.

A cualquier lado que dirijansus miradas los ciudadanos mas entusiastas por la prosperidad del pais, los de mas altas concepciones, los de saber mas profundo, han de encontrar constantemente al través de sus mas vastos y benéficos proyectos, el grande escollo de la falta de poblacion. ¡Nos invaden los indios? es preciso que todo quede en receso; dejar de mano las mas útiles tareas para volar á las armas. Porque no hay duda, en los campos está el orígen de nuestra riqueza, y lo primero es salvarla.

En fin, seria nunca acabar, si nos propusiésemos enumerar todos los acontecimientos, esencialmente peculiares á nuestro pais—por su corta poblacion—que necesariamente han de interrumpir, como han interrumpido y estan interrumpiendo, los conatos mas patrióticos y mas sabiamente calculados para mejorar la enseñanza pública.

La antecedente exposicion tiene por objeto evitar que se nos prejuzgue. Agregaremos unas breves palabras que tal vez esplicarán mejor nuestra idea.

El hombre desea para sí lo mejor, y esto es inherente á su naturaleza: el hombre ilustrado que ama su pais desea verlo elevado al zenit de la prosperidad, y este sentimiento es sublime cuando parte del corazon y puede asociarse con las producciones del espíritu; pero el deseo del bien no es la asecucion de ese mismo bien. Todos deseamos mejorar de condicion, pero cuando esto no es posible en el momento, forzoso es y de rigurosa deber y conveniencia resignarse con la situacion presente, y trabajar sin abatir siempre incesante pero gradualmente para ir adelante hasta alcanzar el objeto anhelado.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Buenos Ayres, Mayo 17 de 1852.

Considerando la íntima y patriótica cooperacion que durante los conflictos del Gobierno Provisorio que ha terminado, han prestado los ciudadanos que desempeñaron los diversos Ministerios de Estado, y plenamente satisfecho el Gobernador y Capitan General de la Provincia, de las luces y del celo que los califica, para continuar en el desempeño de aquellos *graves encargos*, ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Queda nombrado de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y de Relaciones Provinciales, el Dr. D. Valentin Alsina.

Art. 2.° Queda igualmente nombrado de Ministro y Secretario de Estado, en el Departamento de Hacienda, el Dr. D. José Benjamin Gorostiaga.

Art. 3.° Se nombra tambien para Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Guerra y Marina, al General D. Manuel de Escalada.

Art. 4.° Desempeñará el cargo de Ministro y Secretario de Estado, en el Departamento de Instruccion Pública, el Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

Art. 5.° Los Oficiales Mayores de los Departamentos, y el primero del de Gobierno, autorizarán la presente resolucion.

Art. 6.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

LOPEZ.

Luis L. Dominguez,
Oficial mayor del Ministerio de Hacienda.

José Tomas Guido,
Oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina.

Benito Carrasco,
Oficial mayor del Ministerio de Instruccion Pública.

Benedicto Maciel,
Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno y Rels. Provinciales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Buenos Ayres, Mayo 17 de 1852.

Al Emo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Dr. D. Vicente Lopez.

Exmo. Señor.

Los Oficiales del Ministerio de Hacienda, tienen la honra de felicitar á V. E. por el alto puesto á que ha sido elevado.

Los infrascriptos reconocen en la eleccion de V. E. la proteccion con que el cielo quiere favorecer á esta patria desgraciada, porque V. E. es el Ciudadano, que por sus talentos, sus virtudes, y las simpatias del pueblo, parecia predestinado para restablecer el régimen de la ley, el órden y la paz.

Presentamos á V. E. el homenaje sincero de nuestro respeto; y protestamos á V. E. que, en nuestra humilde esfera, cooperaremos todos á segundar las miras benéficas de V. E. en la obra reparadora que ha tomado sobre sí, oyendo el voto unánime de sus compatriotas.

Dios haga próspero el Gobierno de V. E. y guarde su importante vida muchos años.

Exmo. Señor.

Luis L. Dominguez—José María Sagasta—Héctor Florencio Varela—José María Zuviria—Pedro Antonio Pardo—José D. Bonee—Victorio de la Peña—Enrique Sundblad—Luis Aldao—Eladio Saavedra—Dalmiro Torres—Eduardo Olivera.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MAYO 18 DE 1852.

AISLAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS.

El aislamiento de las Provincias Argentinas, comenzó tan pronto como su emancipacion de la antigua Metrópoli. El gobierno general existente en Buenos Aires creyó, que habia sucedido en las facultades de los antiguos vireyes: las egercia plenamente en todo el territorio de las Provincias Unidas, sin cuidarse de las pasiones, ó de los intereses locales de caudillos y pueblos que se habian tambien comprometido y hecho los últimos sacrificios en la guerra de la independencia. Buenos Aires agotaba sus recursos y su existencia misma por la nueva causa que habia proclamado el 25 de Mayo. Sus ejércitos marchaban al Perú, al Paraguay, á Montevideo y á Chile; y acaso tenia razon para exigir una obediencia absoluta de los gefes de los pueblos que libertaba y que debia sostener. Pero el sentimiento de personalidades afectadas, hizo levantar mezquinas conveniencias que se antepusieron á la independencia nacional por la que se combatia. El ejército que sitiaba las fuerzas españolas encerradas en Montevideo, es sitiado á su turno por un ejército provincial. El egemplo de un resultado feliz animó á las otras provincias. Santa Fé y Córdoba se declaran independientes de toda autoridad nacional y levantan una bandera hasta entonces desconocida; bandera que despues arrastró tras sí ejércitos numerosos que despedazaron á esos mismos pueblos. El famoso General Güemes se sustrae á la obediencia del Director del Estado; pero á la cabeza de la provincia de Salta que mandaba, contiene la invasion de los ejércitos españoles vencedores en Ayouma y Sipesipe: los derrota mil veces en cuatro años de la guerra mas sangrienta, y tiene que rendir su vida en aquella sagrada y memorable lucha, sin que ninguno de los pueblos ocurriera en su auxilio. A ese mismo tiempo el ejército del Perú se subleva, desconoce las autoridades nacionales, y queda así sellada la absoluta desorganizacion de la República en 1820.

Cada pueblo se aisla desde entonces en sus intereses locales, y cada pueblo, Buenos Aires mas que ninguno, alimenta la esperanza de un porvenir que ya se decia *porvenir maravilloso*. La desorganizacion creó así un sistema que tenia adictos secuaces: que durante 30 años ha echado profundas raices, y al cual ahora es preciso preguntarle de la antigua patria, tan llena de glorias, tan llena de hombres ilustres, tan llena de vida, y con tantos elementos para ser muy pronto una de las primeras Repúblicas de la América. Los resultados de ese estado politico nos dirán, si conviene salir del aislamiento en que los pueblos han vivido durante 30 años, y si es posible que tal órden de cosas permanezca por un dia mas. Los años de la prueba han sido largos, y no puede decirsenos que ha faltado tiempo para llegar á la perfeccion social con que cada pueblo se engañó, cuando creyó que sin vínculo alguno con los otros podia organizarse y ser feliz aunque acabára la nacionalidad de la República Argentina. Que los hechos hablen por nosotros;

Hoy falta del territorio de la nacion toda la provincia de Tarija, incorporada á la República de Bolivia.

La mitad de la provincia de Misiones está dividida entre el Estado Oriental y el Imperio del Brasil. La otra mitad, á la derecha del Uruguay, un gefe militar, que por algunos dias mandó en Misiones, la dió á un estrangero que actualmente busca en Europa quién se la compre.

Salta se ve privada de uno de los presentes mas preciosos de su territorio, de sus puertos en las costas del Pacífico, á los cuales solo se puede llegar pasando por aquella provincia.

Chile de hecho ha avanzado, y quiere apropiarse hermosos terrenos, de la falda oriental de los Andes, que siempre pertenecieron á la provincia de Cuyo.

Chile tambien se ha establecido en la costa del Norte del Estrecho de Magallanes, y pretende el dominio y soberania de las tierras australes desde el Rio Negro, por las que tantos y repetidos sacrificios ha hecho el Gobierno General de las provincias del Plata.

Hemos perdido las islas Malvinas.

La República Oriental ha legislado y constituido privilegios en la navegacion del Uruguay, como si ese rio y sus islas le pertenecieran.

Hemos tenido guerras con la Francia, Inglaterra, Bolivia, República Oriental, y hemos traido, puede decirse, las armas de todo el mundo sobre nuestro territorio, sobre nuestras costas, ó nuestros rios

Nos han quedado ingentes reclamaciones de nacionales y estrangeros, que nos ocuparán por largos años.

Hemos desconocido la autoridad de la silla Apostólica, y á su turno la silla Apostólica ha negado á la República Argentina, los derechos todos que mil veces egerció el Gobierno del territorio.

Para qué seguir adelante cuando el cuadro está á la vista, y cuando cada hombre y cada pueblo ha sido víctima de la falta de un poder general, que representára y defendiera los derechos de la República? ¿Quién no ve en una esfera superior fuera de las localidades, particulares intereses de otro género que corresponden á la sociedad entera, y á las cuales no puede atenderse sino por un poder que subordine las ventajas locales al derecho y mayor bien de toda la República?

Ese sistema de aislamiento que por sí acababa los poderes públicos de la Nacion, era por su naturaleza transitorio: no podia ser el estado permanente de la sociedad argentina: faltaba en el quién egerciera los derechos de la República, y lo que es mas, en tal estado político desaparecia la soberania de la Nacion, interior y esterior. Otro dia demostraremos que ella no podia ser suplida por el encargo de las relaciones esteriores á un hombre ó á un pueblo de los del Estado; pero que asi fuese tambien, tal constitucion de la República no puede ser sino temporal, pero no el estado normal de la Nacion. Faltan las relaciones del derecho politico que une unos pueblos con otros: faltaba la soberania interior, sin la cual ninguna nacion puede ser representada como tal, y sin la cual tampoco es posible existir, si no se dice que los hombres pueden vivir sin unirse en sociedades regulares.

Si el aislamiento, pues, ha sido por su naturaleza transitorio, tiempo es que concluya si es que ha de existir la antigua República. De otra manera, será mejor decir, que cada pueblo debe crearse en nacion independiente. Esto seria mas ventajoso al estado de cada uno, si era posible que lo alcanzára, y que los otros pueblos lo permitieran: si fuese posible que las naciones estrangeras reconocieran la soberania esterior en provincias que solo pueden tener menos municipalidades. Estamos por lo tanto en el dilema de crear la nacionalidad, la soberania de la República, ó dividirnos para siempre en otras tantas naciones cuantas son las provincias Argentinas.

Veamos ahora cómo se han consultado los intereses provinciales, qué doctrinas, qué egemplos, qué instituciones se han creado en los 30 años que cada pueblo se ha gobernado por sí: qué esperanza promete, qué tiempo le falta para esa soñada felicidad que otros dias creyó ya poseer prescindiendo de la suerte que en tal desórden pudiese tocar á los otros pueblos.

Es preciso decirlo, en todos estos años hemos presentado al mundo un cuadro de desgracias, de que no hay egemplo en ninguna de las Repúblicas de la antigua América Española.

Las provincias interiores han sido desvastadas por los indios del desierto, animados muchas veces por los mismos gobiernos provinciales que mantenian con ellos un comercio escandaloso de lo que habian robado á los otros pueblos. Los gobiernos de las provincias, en sus guerras interiores, llevaban en las filas de sus egércitos á los salvages del desierto: era la valiente vanguardia que asolaba el terreno que pisaba, y que arrastraba cautivas á millares de familias. No ponderamos absolutamente, pues quien conoce la historia de los pueblos interiores, recordará los hechos y los dias á que nos referimos. Lugares que en otro tiempo estaban llenos de riqueza y poblacion, están hoy bajo el dominio de los pampas. Las fronteras de los pueblos se han estrechado, han perdido sus terrenos mas valiosos. Los indios se han interpuesto en los caminos públicos, y por donde en otro tiempo venia un situado de un millon de fuertes, al cargo de 10 hombres; hoy no puede transitar un correo. Los pampas acechan el comercio y la fortuna de las provincias interiores; y alguna de ellas casi en su totalidad, fué trasportada al centro del desierto.

Cien guerras encarnizadas se han sucedido durante el aislamiento de los pueblos, por meros intereses personales, en términos que no se puede dar un paso sin pisar las cenizas de una víctima de las guerras civiles. El sable es el que por muchos años legisló y gobernó en los pueblos interiores. A un héroe sucedia otro héroe, y todos ellos no hicieron sino amontonar ruinas y sangre en aquellos pueblos donde habia reinado una paz de tres siglos. La soberania de la espada turna en los diversos pueblos. La Rioja la obtiene primero: asalta los pueblos del Norte, y siembra en ellos el espanto y la muerte. Córdoba le sucede, y en sangrientas batallas, cuyas causas ignoran todos, se decide el triste honor de dominar á sus semejantes. Pero Córdoba fué vencido: Santa Fé le sucede Tucuman toma despues una influencia dominante. Un caudillo mayor trae á otros caudillos á su jurisdiccion y los cuelga en las plazas públicas. Establece entonces un sistema de tal esclavitud en aquellos pueblos soberanos, que los mas altivos gobernadores sirven apenas para verdugos.

¿Y qué será de las instituciones provinciales, de los progresos que cada provincia se prometia estando gobernada por sus solas instituciones? ¿No podremos preguntarle por qué visicitudes ha corrido en tan largo tiempo: qué progresos ha hecho: cuál es su suerte actual: y qué esperanzas la sostienen todavia en el sistema de aislamiento: qué instituciones ha creado ó qué es de las instituciones que tenia en mejores dias: qué le queda por hacer para llegar al término que ha buscado desde el año 20: con qué medios, con qué leyes, con qué poderes públicos ha pensado que deben entre tanto atenderse los grandes intereses nacionales.........? Pero no se diga que insultamos la desgracia, que ha sido igual para todos. Queremos solo demostrar, que el sistema de aislamiento ha acabado las provincias interiores, que él, allí, no promete sino desastres y miserias, que podrán evitarse constituyendo la República.

El sistema representativo, casi en todos los pueblos ha sido una mentira.

Las instituciones judiciales no existen, y en las mas de las provincias, el Gobernador politico ejerce el poder judiciario.

Casi no hay Gobernador que no tenga facultades estraordinarias, y que no las haya ejercido cien veces disponiendo de la vida y fortuna de los particulares.

El sistema de hacienda está reducido á contribuciones personales para cada caso imprevisto.

Las aduanas interiores ha sido una potencia con que se ha destruido el comercio de todas ellas.

¿Dónde, en qué pueblo se ha dado una ley que favorezca el comercio de los pueblos limítrofes? Por el contrario, hasta el tránsito es gravado con impuestos exorbitantes.

¿Qué es de la prensa, de la seguridad individual, del derecho de propiedad, de todos los derechos que los hombres gozan en sociedad?

Al fin, esas soberanias particulares, creadas sobre las ruinas de la soberania nacional, concluyeron entregando la vida, la fortuna, los derechos políticos, y todos los derechos individuales al hombre que dominaba en Buenos Aires. Este fué el último resultado de la division de los pueblos; resultado necesario de la falsa idea que podia una provincia constituirse y darse instituciones regulares, estando en completa desorganizacion ó no existiendo los poderes nacionales.

SESION DEL 17.

Leida y aprobada el acta anterior—El Sr. Presidente expuso que el Sr. Mitre habia presentado un proyecto sobre la libertad de imprenta. Este pidió la palabra y dijo, que como el proyecto antes de pasar á comision debia ser apoyado por la Sala, y como esta no podia efectuarlo sobre una cosa que no conocia, solicitaba su lectura. Puesta á votacion esta indicacion, fué afirmativamente resuelta. En su virtud, el Sr. Secretario procedió á la lectura del proyecto de ley sobre libertad de imprenta, que por su mucha estension daremos mañana.

El Sr. Mitre fundó su proyecto de un modo muy lógico y elocuente, manifestando que el mejor medio de castigar la licencia de la prensa era la libertad absoluta. Adujo en confirmacion de su opinion el ejemplo de los Estados Unidos, el pais republicano por excelencia, y de la Inglaterra la nacion mas monárquica, donde la libertad de escribir habia conseguido una posicion elevada por carecer de leyes restrictivas; mientras que en Francia donde abundaban mas estas, habian caido tres Gobiernos sostenidos por cuatrocientas mil bayonetas á impulso de la pluma del escritor. Recorrió con la mayor exactitud las nueve disposiciones patrias que se han dado desde el año de 1811 hasta el último decreto del Gobierno Provisorio, para dar un testimonio mas de la insuficiencia de esas restricciones, que por ineficacia de la 1.ª han sido necesarias otras y otras, sin que nunca se haya arribado á un resultado satisfactorio. Dijo que, aunque su opinion era que la licencia debia impedirse por la libertad absoluta, sin embargo, por respetar la tradicion legal, y sometiéndose á las circunstancias actuales, en aquel lugar, presentaba un proyecto de ley que á su juicio conciliaba los derechos del escritor y sus compromisos, con las prerogativas de la sociedad, porque allí solo era legislador y no filósofo. Concluido este discurso, del que mostramos las ideas mas prominentes, el Sr. Presidente pasó el proyecto á la Comision de Legislacion.

El Sr. Saguí expuso que, como miembro de la Comision, creiá deber instruir á la Sala de lo conveniente que era que esta se ocupase preferentemente del proyecto del Sr. Mitre, porque él importaba una ley permanente sobre la materia, y los otros que anteriormente se habian presentado, solo eran sobre medidas de momento. El Sr. Presidente contestó al orador, que la comision era la que debia decidir sobre la preferencia que convenia dar á los proyectos sometidos á su consideracion.

Leyóse una solicitud del Sr. Diputado Pico, manifestando á la Sala que, habiendo recibido órden del Sr. General Urquiza para pasar con él á San Nicolas, en su clase de Asesor general de Gobierno, pedia se le concediese el permiso. Puesto á votacion, resultó la afirmativa.

El Sr. Saguí hizo presente que por la ausencia del Sr. Pico, la Comision de Legislacion á quien pertenece, quedaba privada de uno de sus miembros, pidiendo se nombrara interinamente otro en su lugar.

El Sr. Presidente nombró al Sr. Obligado.

Se leyó acto continuo una protesta del Sr. Martin Rodriguez contra la resolucion del Gobierno Provisorio, por la que se ordenó la supresion del periódico "La Nueva Epoca", y contra el juicio futuro que se haga recaer sobre este asunto.

Despues de una breve discusion sobre si debia pasar á la Comision de Legislacion ó á la de Peticiones, se resolvió por la afirmativa que pasase á la primera.

Se pasó á la órden del dia.

Leyóse la siguiente—

MINUTA DE DECRETO.

Artículo único. Con arreglo á la Ley de 11 de Octubre de 1827, en su artículo 2°, la Comision de Negocios Constitucionales presentará á la posible brevedad, la lista de los cien ciudadanos que deben servir para formar el Juri de imprenta, segun el artículo 7.° de la Ley de 8 de Mayo de 1828.

Pico—Saguí—Somellera—Escalada.

El Sr. Escalada, miembro informante, espuso, que la Comision habia creido necesario hacer algunas ligeras modificaciones á la mocion presentada por el Sr. Esteves Saguí, y presentar la Minuta de Decreto en un artículo único como se halla concebida. Se aprobó en general y en particular el proyecto de la Comision de Legislacion.

El Sr. Presidente anunció que la órden del dia habia concluido.

El Sr. Obligado dijo, que era de opinion se procediese á la lectura de las memorias de los Ministros. Fué apoyada su indicacion.

Se pasó á cuarto intermedio.

En el segundo periodo, el Sr. Olivera espuso, que consideraba ser muy avanzada la hora para proceder á la lectura de las Memorias, siendo de opinion se dejasen para la sesion inmediata. Despues de una pequeña discusion sobre si deberia esperarse á que fuesen remitidas las de los otros Ministerios, ó si se procederia á la lectura de las que existian actualmente en la sesion inmediata, se sancionó afirmativamente esto último, señalándose el dia de hoy á la hora de costumbre.

A las nueve y media se alzó la sesion.

Contestacion al *Progreso*.

El *Progreso*, parece que erigiéndose en maestro de escuela, se haya apropiado el derecho de tener la palmeta levantada, á fin de embutir á sus discípulos las ideas que á él le convengan, y dejarla caer su consideracion sobre el que intentare apartarse de sus doctrinas.

Nosotros que somos el 2.° Redactor del *Nacional*; y autor del articulo sobre el Estado Oriental, debemos responder a la filípica ó disciplinazo con que ayer nos regala que: no reconocemos en el Diario Gubernativo, el derecho de coartarnos nuestra libertad como escritor, ni mucho menos la de imponernos, bajo ningun pretesto, leyes al pensamiento que sobre asuntos estrangeros háyamos podido formar.

Somos y queremos ser libres de opinar segun nuestra inteligencia, y no sabemos de donde se haya desenterrado hoy el derecho de subyugar las opiniones de todo el mundo bajo pretextos frívolos y ridículos. Despues de la tirania de Rosas, no queremos, sufrir la del *Progreso*—pues que, querer reducir todas las ideas a un molde, es imponer el despotismo al pensamiento, y por eso lo repetimos, no queremos sufrir en silencio la tirania que el *Progreso* parece querer ejercer hoy sobre la prensa.

Sepa pues el *Progreso*, que en todos los paises cultos, donde la libertad no está reducida á meras palabras, donde los gobiernos propenden á la ilustracion de los pueblos; en fin, donde quiera que imperan las leyes y no el capricho de un hombre, la discusion es libre, sin que pueda ser de otro modo, porque solo en los gobiernos retrógrados se encuentra gravada la idea de que el gobierno jamas pueda equivocarse.

¿Se ha imaginado acaso el *Progreso*, que el Gobierno sea algun ángel, Repertorio de todos los conocimientos humanos, cuyas opiniones deben ser las únicas que deban servir de norma al pensamiento?

Si tal es la idea del *Progreso*, debemos asegurarle que se ha equivocado redondamente. El gobierno está como todo el mundo sugeto á tener buenas y erradas opiniones, y para que estas se esclarezcan, para que el público las comprenda, para que se ilustre la opinion, es de absoluta necesidad que el escritor tenga la libertad de raciocinar segun su ciencia y conciencia, sobre todas las cuestiones discutibles desde que versan sobre interés público. Si los Redactores del *Progreso* opinaron de un modo distinto, si nuestras ideas no eran conformes á la mente del Gobierno, debió discutirlas, iluminarlas con la antorcha de sus luces, y jamás apropiarse el derecho de anatematizar, ni reprender á los escritores sobre ideas generales, que si bien pueden no estar con las ideas del Gobierno, no por eso dejan de pertenecer á las creencias que el público ha formado, y cuya opinion debió ilustrar el *Progreso*, pues que, el hacer callar una opinion—no la ilustra y antes por el contrario le dá mas fuerza, por esa idea que tienen los pueblos, y que es exacta, de que la verdad, jamás se esconde.

Es preciso no haber saludado jamás el sistema representativo, para no saber que bajo este sistema, los escritores públicos tienen plena libertad de censura sobre todos los actos públicos de cualquier poder que emanen, siempre que estos se desvien de la senda legal que la constitucion les señala: y que aún el primer magistrado no se haya esento de esta censura. ¿Cómo pretende pues el *Progreso* que esten á cubierto de ella los gobiernos extrangeros? Si tuviese la mas leve noticia de las contestaciones que con frecuencia se suscitan entre los gobiernos de Europa, por reclamaciones de la prensa, no habria avanzado la peregrina doctrina que refutamos. Si el Redactor hubiera siquiera pasado la vista sobre esos mismos periódicos que hoy se publican en Montevideo, veria que lo mismo que hemos dicho sobre el Estado Oriental, es lo mismo que se registra en casi todos los diarios de su capital.

Concluye su leccion, el *Progreso*, con las siguientes palabras. "*Esta ingerencia en los asuntos privados de otros Gobiernos, es uno de los resabios de los tiempos pasados y debemos esforzarnos en perderlos.*"

Reasumiendo pues, lo dicho, concluiremos diciendo al *Progreso*, que le juzgamos incompetente para ordenarnos lo que debemos creer, ó no creer; y que en cuanto á su último aviso, opinamos de un modo muy diverso, pues que es justamente el *Progreso* de ayer, quien dejándose arrastrar de los resabios de los tiempos pasados, ha querido imponer á la prensa de Buenos Aires sus opiniones, contrariar la libertad de escribir, y tornar la arena de la discusion, en campo de insustancialidad y servilismo. Si esto no es seguir la marcha de Rosas—si esto no es querer por fuerza embutir á todo el mundo, por su órden, lo que se le antoje, exactamente como Rosas lo hacia; confesamos que hemos tenido hasta hoy ideas muy equivocadas, y las rectificaremos en lo sucesivo, esperando á que aparezca el *Progreso* para saber lo que debemos decir, y no seremos en adelante sino el eco monótono de sus ideas y hasta de sus palabras.

El *Nacional*, pues, mirando á vista de pájaro las impertinencias que puedan en adelante ocurrírsele al *Progreso*, proseguirá como hasta aqui su programa, sin entrar en discusiones de materias tan conocidas y sobre las que no puede haber dos opiniones. Y para que el *Progreso* sepa donde debe dirigir sus ataques, le advertimos que reconoceremos como nuestros, todos aquellos artículos Editoriales que no esten encabezados con el título de EL NACIONAL.

PALEMON HUERGO.
2.° Redactor del *Nacional*

Publicamos á continuacion el discurso del Gobierno, que por olvido involuntario quedó suprimido ayer al dar cuenta de la sesion del 16.

Honorables Representantes:

Al recibirme de un cargo tan eminente, tan inesperado en los hábitos antecedentes de mi vida, como el de la Primera Magistratura de la Provincia, con que he sido altamente honrado por vuestro respetable sufragio, he prestado el juramento que la ley me impone: intervencion religiosa, con que debe empezarse todo lo que es grande para la débil humanidad; acto religioso que ejecuto con el mas profundo respeto, elevándome á Dios que penetra todo el fondo de mi alma, y poniéndolo por testigo de mis sanas patrióticas intenciones.

Ellas son las de salvar á mi patria del abismo á que la precipitan los ódios mutuos de los partidos, y ponerla en una nueva senda, inspirada por la cruel experiencia que acabamos de adquirir, la senda de la paz interior y exterior, conjurando á mis compatriotas á que me ayuden en la difícil empresa de subordinar las *pasiones* á la *razon*, y la razon á Dios, cuyo estudio será la divisa de la nueva época en que entramos.

Bajar las pasiones vengativas del puesto gubernativo que han usurpado hasta aquí, elevar y colocar en él á la razon, esa luz divina en la tierra, ese gobierno legítimo de la humanidad, es la necesidad intrínseca de la nueva época que inauguramos—trabajar con todo empeño en satisfacerla, será el mayor esfuerzo del patriotismo Argentino—verle coronado con feliz suceso, será haber llenado la mision de nuestra época, y haber labrado una Patria para nuestros nietos. ¡Qué fruto tan distinto del fruto amargo de las venganzas! Pero les habremos dejado una Patria, constituida provincial y nacionalmente, en que a Europa derramará sus familias y sus caudales para llenar de vida y prosperidad esos vastos desiertos que nos rodean, sin mas destino hasta ahora que acusar nuestra incapacidad de sobreponernos á pasiones mezquinas y de elevarnos á las grandes miras de mejoras sociales que tenemos delante de nuestros ojos.

Honorables Representantes! Espero con toda la sinceridad del hombre de honor, que me ayudareis á salvar á nuestra patria, sacándola del círculo vicioso del pasado, á una atmósfera elevada y anchurosa en que solo respire el aire libre y saludable del porvenir, con que la naturaleza y nuestra posicion nos brindan. Vamos á salvarla, vamos á colmarla de poblacion y riquezas. El principal remedio lo hallaremos en la moral—Olvidemos nuestros odios de partido—Subordinemos las pasiones a la razon, y la razon á Dios—El alma humana sin Dios es una alma sin Gobierno: vé en el Gobierno del pais al carcelero que la oprime; vé en sus compatriotas los instrumentos de su fortuna, ó su ruina; con los primeros forma partido para hostilizar a los segundos, y así se enciende la guerra civil.

En medio de esos desórdenes se siente en todo el pais la necesidad de un poder que los contenga, es el partido vencedor el que dá su hombre; y queda establecido lo que se llama gobierno fuerte. Pero sabeis lo que es el llamado gobierno fuerte? Ya lo habeis experimentado: es la conversion del que era y no podia ser sino mandatario del pueblo, en propietario y dueño del pueblo. Entonces á la manera que el propietario particular cerca su casa con muros, la cierra con llave, y defiende su propiedad hasta con la muerte de los ladrones que lo atacan, él despoja al pueblo de todas sus garantias, y las usurpa para sí solo, quitando vidas, bienes y fama á cuantos se le denuncian como sospechosos de disputarle su presa.

Entonces se ve la multitud frenética llevando la imágen de su hombre Dios, á ponerla en los altares de Dios para hacerla adorar del pueblo. Pero á Dios no pueden engañar los hombres ni pretenderlo impunemente: aun en medio de esa profanacion no es el hombre, es el azote de Dios el que se pone en los altares de Dios: asi es que al mismo tiempo se vé afuera la guerra encarniza-

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesoreria General del Lúnes 17 de Mayo de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del dia 15	817,656 6¾	575 7¼	1,215,551 4	1,986	5,469,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	34,859	1 6					
Letras cobradas	6,891 3						
	859,407 1¾	577 5¼	1,215,551 4	1,986	5,469,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas		....	6,891 3				
Billetes de Tesoreria renovados		....	....	....	126,000		
Su premio á 1½ por ciento	9,048 4						
Por importe de 2,000 pesos metálicos entregados al Administrador General de Correos para remitir al Gobierno de Santa Fé, por la asignacion del presente mes	26,330	368					
A D. Fermin Osua, para pago de útiles de escritorio de la Capitania del Puerto, buques de guerra y Ayudantia del Riachuelo	900						
A D. Juan Wilson, por compostura de una lancha del vapor de guerra *La Merced*	515						
Al Teniente Coronel D. Justo R. Gauty, para abonar á individuos de tropa su enganche en el regimiento de granaderos á caballo	800						
Al mismo, para pagar conduccion de armamento, monturas y pertrechos de guerra	180						
Existencia	821,634 5¾	205 5¼	1,208,660 1	1,986	5,343,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	859,407 1¾	577 5¼	1,215,551 4	1,986	5,469,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 17 de Mayo de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del dia 15. De comisos y deposito		1,711 2			A la Tesoreria General	34,859	1 6		
Existencia del dia 15. Del Estado		....	....	17 5					
Entrada	2,390 6								
Salida	19,630 3	1 6							
Puerto	3,374								
Contribucion	9,463 7								
					Existencia		1,711 2	....	17 5
	34,859	1,713	....	17 5		34,859	1,713	....	17 5

Buenos Ayres, Mayo 17 de 1852.
BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervin—Por el Sr. Contador.
MARCO DEL PONT.

da, y adentro el deguello de los ciudadanos por las calles, se ven cerradas las escuelas y corrompidas todas las fuentes donde bebe el pueblo las saludables aguas morales que producen las virtudes públicas y privadas, sin las cuales no hay PATRIA.

Por Dios! que tan terribles lecciones no sean estériles: vamos á obrar en el sentido contrario: sostituyamos á esa época tan fatal una época de paz, de religion y de virtudes: formemos una patria digna en la Provincia y en la República para nosotros, nuestros hijos y los estrangeros industriosos: contamos con la cooperacion del ilustre Gefe Argentino, que con su grande victoria sin reaciones nos ha facilitado el camino hácia una regeneracion política que satisfará nuestras mas caras y patrióticas esperanzas. Si yo sintiese obtáculos superiores á mis fuerzas para realizar este grande pensamiento de nuestra época, descenderé del puesto á que hoy me elevais, y dando lugar á otro ciudadano mas digno, concurriré á la misma obra como particular sin economizar una vida que ya decae. Os deseo el acierto, Honorables Representantes, y os pido vuestra poderosa concurrencia para que yo lo obtenga en el difícil cargo con que me habeis honrado.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, MAYO 18—A LAS 3.

METALICO....Onzas—Se vendieron de....	273½ á 275½	
CAMBIO.......Sobre Inglaterra...........	65¾ ch.	
Id. Francia..................	83 fr.	
Id. Estados-Unidos..........	3p.☰ de des'to	
Id. Rio-Janeiro	1¼ p.☰ de pre.	
Id. Montevideo......	1 p.☰ buscado.	
FONDOS PUBLICOS—Al 6 p.☰	á la par.	
" Al 4 p.☰		

MERCADO DEL OESTE.

Dia 15.

Introduccion de frutos de campaña en el dia de la fecha—

Cueros vacunos....................		2493
Idem de potro...		2
Idem de carnero.................		2227
Idem nonatos......................		3
Grasa..................	[arroba]...	35
Sebo..................	[arroba]...	772
Crin..................	[arroba]...	206
Lana..................	[arroba]...	773
Maiz..................	(fanegas)...	74
Cebada................	[fanegas]...	29
Trigo para engranerar..	[fan'as]...	240

MERCADO DEL OESTE.

DIA 15.

Se han vendido quinientas doce fanegas trigo de pan, á los precios desde 120, hasta 165 pesos; pertenecientes á las clases superior y regular—

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 17 Y 18 DE 1852.

A Visser y ca.—1 cajon vastas para forro de coche, 1 idem carreteles de hilo de color.

A Servian.—2 cajones colchados de algodon, 1 idem bastones de nacar y composicion.

A Simon Pereyra.—1 cajon cinta de lana, 1 idem botones de la patria, 1 idem idem dorados.

A Juan y José Garay.—950 baldosas.

A Corti Franciskell.—73 cajones jabon, 99 idem vino moscatel, 101 idem licores, 28 idem coñac, 24 idem vino de Burdeos, 10 idem flor de azahar, 50 latas aceite, 9 barriles idem, 6 bocois esponjas, 10 barriles castañas, 8 balas estopa, 112 macetas de madera.

A J. N. Bieber y Ca.—1 cajon con una cómoda, sillas de paja, idem de esterilla, 1 cajon con 1 guarda ropa, sillas de brazos, tocadores, sillas pintadas, mesitas de luz.

A C. Holy y Stribe.—1 cajon espejos y lavatorios, 1 idem piedra marmol y lavatorios 1 idem sillones, banquitos, hojas de chapa de jacarandá, 1 idem sillas de caoba, 1 idem piedra mármol, arcos para mesas, sillas de esterilla, asientos para sillas, pies para mesas, sofaes, sillas de brazo.

A Tomas Joslino.—20 cajones vino de Oporto.

José Avegno.—80 bordalesas vino.

A N. Martinez e hijos.—150 bolsas arroz.

A Juan Hisman.—10 barricas sal de Inglaterra, sulfato de potasa, esencia de manzanilla, idem de menta, aceite de castor, idem de almendras.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

15 cajones, 31 fardos efectos,

SAL DESPACHADA.

A Santa Maria y ca.—900 fanegas.

REEMBARCOS.

A LA CONCORDIA.—5 medias pipas vino, 12 canastos ginebra, 1 pipa caña, 1 barricas azucar, 4 medias idem.

A LA VICTORIA—18 barricas azu . .

AL ROSARIO—12 tercios yerba, 6 medios idem, 20 barricas azucar blanca.

PARANA.—36 barricas azucar, 5 cuarterolas vino seco, 2 pipas vino tinto, 1 idem caña, 4 rollos tabaco, 12 barricas azucar.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 18.

Montevideo, en 2 dias, vapor americano *Manuelita*! 47 pasageros.

Montevideo, goleta nacional *Ninfa*.

Montevideo, goleta nacional *Luisa*.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 15.

Esquina, balandra n. *Entreriana*; á Leon—con 230 cueros vacunos secos, 20 arrobas cerda, 43 arrobas sebo, 71 arrobas lana, 1,600 quesos.

Paraguay, goleta n. *Adelaide*; á Costa—con 883 cueros vacunos secos, 300 suelas, 67 petacones tabaco, 8 cajas dulce, 48 tercios yerba, 90 arrobas yerba, 25 suelas.

Santa Fé, goleta n. *Carmen*; á José Cuyen—con 1,111 cueros vacunos, 3 fardos crin, 559 fanegas carbon; 14 barricas sebo, 1 idem crin, 11 marquetas sebo.

Rosario, pailebot n. *Petrarca*; á Francisco Berdier—con 564 cueros vacunos secos, 844 cajones orejones, 10 idem peras, 17 sacos semilla de alfalf, 30 idem nueces

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 18.

Patagones, pailebot nacional *Siete de Marzo*; por R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 17.

Liverpool, barca inglesa *Isabella*; por E. A. Green y Ca. con 245 pipas sebo, 2,000 cueros vacunos salados, 1 2 fardos lana, 5 idem cerda, 6 idem garras, 62,900 huesos.

Puertos de Inglaterra, barca Mecklemburguesa *Friderich y Luise*; por R. Suttton—con 175 toneladas huesos, 109 idem cenizas.

Burdeos, barca francesa *Amazis*; por C. R. Horne—con 2,913 cueros vacunos secos, 651 idem idem salados, 7,000 astas, 3 chiguas cerda, 3 bolsas idem, 112 fardos lana; 23 idem cerda.

Amberes, barca sarda Romulo; por Adolfo Vanpraet—con 5,006 cueros vacunos salados, 100 idem idem secos, 17,484 astas, 322 fardos lana, 100 bolsas idem.

Liverpool, barca inglesa *Racer*; por E. A. Green—con 278 pipas sebo y grasa, 1,016 cueros vacunos salados, 45 fardos lana, 122 petacones tabaco, 35,000 huesos.

Salem, barca americana *Argentina*; por Daniel Gowland—con 12,136 cueros vacunos secos, 2,598 idem idem salados.

Génova, bergantin sardo *Ammiraglio des Geneys*; por B. Vial y Ca.—con 4,167 cueros vacunos salados, 8,102 idem idem secos, 3,000 astas, 8 fardos nonatos, 8 idem lana, 1 idem becerros, 1 idem cueros de carnero, 13 fardos sacos vacios.

SALIDAS—Dia 17.

Montevideo, durante la noche, goleta inglesa *Victoria*.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 17—2ª PUBLICACION.

Juan Laing...........................	Montevideo
Francisco Llaznus.....................	Rio Grande
Tomas Shanley........................	Inglaterra
Gregorio Costa, con su esposa..........	Mendoza
Manuel Roja...........................	Montevideo
Pedro Arregui	Idem
Catalina Marini, con dos hijos...........	Francia
Magdalena Dilicm, con un hijo...........	Mercedes
Martin Paperdus...... } Pedro Barnech......... } Guillermo Haristenga. }	Uruguay
Duncan Buchanan, con una hermana.......	Concordia
Pablo Poncet..........................	Corrientes
Juana Heitmann........................	Montevideo
Meliton Villanueva.....................	Idem
Santiago Delepiane.....................	Idem
José Rabello..........................	Brasil
Rosalia S. de Noya, tres hijos y una sirvienta	Montevideo
Gervasio Mendez.......................	Entre-Rios

DIA 17—1ª PUBLICACION.

Jr. Cristobal Bermudez.................	E. Oriental
Vicente Borjes, con su esposa y 5 hijos.....	Montevideo
Jorge de Magistres.....................	Idem
Francisco Larramendi..................	Idem
Francisco Echenique...................	Idem
Luis M. Peyne........................	Idem
Manuel de Meru, con dos hijos...........	S. Oriental
Antonio Damele.......................	Génovo

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de primera Intancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de la intestada Da. Antonia Baez, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso, comparezcan ante este juzgado, y por la oficina al cargo del que suscribe á deducir sus derechos en la testamentaria de la enunciada Baez, en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 14 de 1852.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

m14—8p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo criminal Dr. D. Miguel Esteves Sagui, se hace saber á los herederos del finado D. José Pando, se presenten en su juzgado, y por la oficina á cargo del autorizante dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha, á deducir los derechos que les competan sobre los bienes fincados por el fallecimiento del indicado Pando, en la inteligencia, que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 11 de 1852.

m13—12p. *Zeballos*.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza, á D. José Agustin Garcia, para que comparezca dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso, por él ó por medio de apoderado suficientemente instruido y expensado, á estar á derecho en la causa que sigue contra Doña Dominga Reyes de Garcia, bajo apercibimiento que si asi no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1852—

Adolfo Conde.
Escribano Público.

m7—15p

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca á junta general, á todos los acreedores de D. José Gándara y Ca., para el Viernes 21 del corriente, al Salon del despacho á las doce del dia, bajo la presidencia del teniente de Cónsul primero D. Leopoldo Lanús: lo que se hace saber á los acreedores, para su asistencia, con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1852.

m18—3p *Callexa*.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lírica Francesa.

7.a funcion de la 2.a temporada.

Jueves 20 *de Mayo de* 1852.

FRA DIAVOLO.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

Libros en frances muy baratos de

VOLTAIRE;

Poesias, teatro, filosofia, diccionario filosófico, diálogos, correspondencia general, correspondencia con los soberanos, siglos de Luis XIV y de Luis XV, historia de Rusia, Anales del Imperio, fisica, politica y legislacion, comentarios sobre Corneille, correspondencia con D'Alembert, romances, obras de Pothier, la Inglaterra en el siglo 19, ensayo sobre la renta publica, taquigrafia, curso de química y algunas obras mas en castellano; libreria de Ortiz calle Sta. Clara núm. 51½.

m18—3p

Nº 47. Calle de la Victoria Nº 47.

Madama Victorina Jammes, tiene el gusto de avisar á sus favorecedoras que *hoy mismo* ha despachado de la Aduana, varios articulos de modas, en los que se encuentra un hermoso surtido de mangas, cuellos, batas y cofias de dormir del gusto mas rico y mas moderno, guantes de cabritilla para niños.

m18—4p

REMATADOR PUBLICO.

El que suscribe está competentemente habilitado para abrir una casa de martillo; lo que pone en conocimiento del comercio en general, ofreciendo llenar con exactitud las obligaciones impuestas á los rematadores públicos; calle de Representantes núm. 13.

m18—10p *Guillermo Quirno*.

SE ALQUILA una chacra en el Paso de Burgos, la casa tiene 8 piezas, el terreno es de bastante estension; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 68. m18—5p

EN LA PELUQUERIA

Calle Piedad número 83, se necesita un oficial de barberia; el que se considere apto en este oficio, puede ocurrir á dicha peluqueria m18—5p

SE COMPRA tres ó cuatro cargamentos de leña de espinillo buena; para tratar ocurrase á la calle Maypú núm. 22.

m18—3p

EL SILABARIO Argentino, por D. Antonio Wilde, frente al Colegio. m18—10p

SE VENDEN algunas rejas de regular tamaño y puertas vidriera chicas, dos bancos de escuela, un ropero usado, una alacena, tres marquesas, una docena sillas de esterilla usadas en buen estado, y una mesa de arrimo moderna, en la calle de Santa núm 108. m18—3p

SE NECESITA un hombre para el despacho de almacen por menudeo, que tenga mediana inteligencia y sea hijo del pais, debiendo dar garantias de su conducta; en la calle de la Libertad, á la izquierda en la plaza del mismo nombre, encontrará con quien tratar de las dos de la tarde adelante.

m18—5p

SE VENDE UN boliche en la calle de Chile No. 212: las personas que se interesen, ocurran allí mismo. m17—3p.

Deseando manifestar de un modo digno y positivo el respeto y amor que merece S. M. la Reina Da. Isabel 2.ª (Q. D. G.) á todos los Españoles residentes en este pais, y queriendo por otra parte tributar gracias al Ser Supremo por haberla dispensado su gracia, tanto en su feliz alumbramiento, como en salvarla del puñal regicida del malvado Merino, se ha dispuesto al efecto en acuerdo con algunos compatriotas, celebrar una funcion religiosa en la iglesia de P. P. Predicadores de Santo Domingo el dia 23 del corriente á las diez de la mañana.

Para dar pues este público testimonio se espera concurrirán en este acto religioso, todos los Españoles amantes de la salud de su Reina y de la prosperidad de su Patria.

m17—6p.

SE HA PERDIDO un prendedor de topacios figurando una estrella, desde la casa de educacion de niñas, en la calle de Garantias media cuadra y una cuadra en la de Federacion; el que lo entregue en dicha casa de educacion donde hay una tablilla, tendrá una gratificacion.

m17—3p

COCINERO ó cocinera, se precisa y se preferirá que fuese estrangero, es para una corta familia. Ocurran á la calle de Santa Rosa n. 17. m17—3p

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Tomas Tomkinson y Ca., calle de la Piedad núm. 117.

El Miércoles 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y variado surtido de efectos ingleses, compuesto de lo siguiente.

Paños de colores de diferentes clases, idem de poncho diferentes calidades, idem azules finos y entre finos, un variado surtido de telas de poncho, jergas inglesas de lana, damascos, de lana y mezcla, zarazas anchas y angostas, idem idem de camisas, bramantes finos, entre finos y ordinarios, lienzo de tabla, arpilleras, encajes, pañuelos borra de seda, idem de rebozo de lana y de algodon, cuellos de muselina bordados para señoras, y otra porcion de efectos.

POR LOS MISMO.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos de almacen.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente, á quien mas diere, por conclusion de factura en lotes al gusto de los compradores.

100 bultos yerba misionera, 100 tercios idem paraguaya, 30 petacas tabaco paraguayo, 50 rollos idem negro del Brasil, 20 pipas vino de Cette, algunas barricas azucar de Pernambuco, cigarros paraguayos y correntinos en cajones chicos, quesos de Holanda, clavos de comer, cerveza negra en barricas y otros varios articulos del ramo.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa No. 14.

Para los almaceneros.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á quien mas diere por conclusion de facturas, en lotes al gusto de los compradores.

100 bultos de yerba misionera, 100 tercios idem paraguaya, 30 petacones tabaco paraguayo, 50 rollos idem negro del Brasil, 20 pipas vino de Cette, algunas barricas azucar de Pernambuco, cigarros paraguayos y correntinos en cajones chicos, quesos de Holanda, clavos de comer, cerveza inglesa en barricas, y otros varios articulos del ramo.

POR LOS MISMOS.

De efectos

De casas introductoras.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos ingles y franceses que consisten en:

Zarazas anchas y angostas, bramantes, lienzos, paños finos negros y azules, idem regulares, casimires varias clases, pañuelos de cachimir de de taparse, idem de seda de manos, id. de borra, medias blancas de mujer, idem cortas crudas, hilo de carretel, lustrinas, camisas, calsoncillos, lonas surtidas, bayetas amarillas, paño de poncho, y otros efectos, incluso algunos lotes con averia que se manifestarán en el acto del remate.

Tambien se rematarán para liquidacion de facturas, platillas blancas, coletas plomos y negros, yaconas y barios cajones de zarazas, &a., &a,

Por Federico Silva.

En la casa calle de la Federacion No. 465 en las cuatro esquinas del Molino de Viento.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio todos los ricos muebles que adornan dicha casa; cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 hermoso sofá de caoba forrado en crin, 2 pares mesas de arrimo ricas, 1 par candeleros bronceados piernas de mármol, 1 par canasta porcelana, 1 mesa redonda caoba, 1 coleccion cuadros, 1 caja música de siete sonatas, 1 costurerito, 1 caja de la India, 1 docena sillas americanas esterilla, 1 alfombra de sala, 1 cajita para sigarros habanos.

Aposento—1 marquesa nueva caoba de moda, 1 lámpara, 1 cómoda de escritorio caoba, 1 tocador caoba, 1 ropero caoba, 1 cuna caoba, 1 mesa luz de caoba, 1 percha para ropa, 1 estera de esparto, 1 coleccion cuadros marcos caoba, 1 idem idem pino, 1 mate plata boquilla de oro, 1 relo de plata, 1 idem crdena de oro. 1 par fanales de cristal.

Otro cuarto—1 cama fierro, 1 par mesas arrimo, 1 docena sillas esterilla, 1 lavatorio sedro, 2 escaleras, pino, varias alhajas de oro y plata.

Comedor—1 mesa para 22 cubiertos, 1 confidente forrado en damasco, 1 armario pino, 1 docena sillas madera, 1 lavatorio sedro, 1 juego café porcelana, loza, botellas cristal y muchos otros objetos que se verán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Porcion de útiles de panaderia y harineria que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

De una hermosísima finca.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia se ha de vender al que mas diere dinero de contado, la hermosísima casa de tanta comodidad segun se espresa.

La casa calle de Chacabuco No 323 que hace esquina á la de Europa, en terreno de 70 varas de frente á la de Chacabuco, y 62 á la de Europa, con 14 piezas hermosas y demas oficinas entre estas piezas, una de 25 varas, dos patios y un corral con una pequeña huerta, la esquina tiene su mostrador y armazon con vidrieras, la referida casa es como para familia, negocio, barraca, tiene ocho bentanas de reja á ambas calles.

Las personas interesadas podrán examinarla antes del remate y para otros pormenores acusa del rematador calle Representantes No. 133.

Nota. El remate se efectuará en la misma casa calle Chacabuco No. 123, distinguiéndose con la bandera remate.

Por G. Ibarra.

Calle la Piedad No. 266.

El Jueves 20 á las 11 en punto se venderán al mejor precio por ausentarse el dueño lo siguiente, 5 máquinas de limpiar y cernir trigo y desterronar, 1 torno con sus erramientas, bancos y erramientas de carpintero, prensas y otros articulos concernientes y muebles que están á la vista.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa de comercio de los Sres. P. E. Hartenfield é hijos, Federacion Nº 26.

De muebles, ardonos, porcelana, cristaleria, etc.

El Miércoles 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, á las mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

MUEBLES.—2 pianos alemanes de lindas voces, 1 mesa de caoba para comedor de 48 cubiertos, 1 idem para 18, 2 mesas de caoba para sofá, 2 idem para naipes, 4 idem de luz, 1 idem para escritorio, 1 aparador, 1 rinconera, 1 lindo surtido de cuadros, cajas para té, tocadores de madera y de plata alemana, cajas de carton vacias y con útiles, carpetas de hule y de hilo y seda platitos para lamparas, escopetas, lámparas y candeleros, bolsas para viage, dameros, apretadores de papel, rinconeras para reloj y estatuas, cubiertos cabo de plata, martillos para azucar refinada, carteras, cigarreras, plumas de acero, relojes de sobre mesa.

PORCELANAS.—Floreros, platos dorados, tasas, platos, fuentes, juegos de lavatorio, servicios de mesa para 24 personas.

CRISTALES.—Vasos, copas, botellas.

En seguida.

300,000 cigarros Hamburqueses, coñac y vino frances en cajones de 12 botellas.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa No. 19.

De efectos de varias casas introductoras,

El Viérnes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, bajo condiciones se estipularán, un regular surtido de efectos ingleses y franceses, compuesto de:

Paños franceses fabrica de Sedar, idem ingleses de varias clases azul y negro, alpacas, zarazas idem francesas, alpacas, pañuelos de rebozo fleco de lana, medias cortas crudas, idem para señora, bramantes de varias clases, franelas, gorras de lana, medias de niños, pañuelos de seda lejitimos, idem borra de seda, paletós de invierno, pantalones de paño y de casimir y otros varios articulos que se manifestarán.

Por cuenta de aseguradores.

Tules blancos y negros.

POR LOS MISMOS.

En la fabrica de sebo situada al fin de la calle larga de Barracas, frente al resguardo.

El Jueves 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los útiles y enceres de dicho establecimiento por tener que desocuparlo para barraca y son:

1 tacho grande de cobre de 6 pies de diametro y 5 de profundidad, 2 idem grandes de fierro marca Carron, 1 tubo de madera grande para enfriar cebos, 1 prensa para chicharrones, 1 balanza de patente, 1 carro de cola, 1 idem de los del trafico, pipas, medias, cuarterolas y cajones vacios para sebo, de 20 á 30 toneladas carbon de piedra menudo para los herreros.

AVISOS MARITIMOS.

Para Marsella y Génova.

El muy hermoso y velero de primera clase bergantin sardo *Luciano*, de 240 toneladas, su capitan Sebastian Cuesta, teniendo listo todo su cargamento saldrá sin falta el 15 del entrante mes de Junio, admite pasageros solamente para lo que tiene excelentes comodidades y un esmerado trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Corti, Franciskelli é Ferrario*,

m11—30p. Calle la Merced No. 136.

Para Paysandú.

Saldrá infaliblemente el Jueves de la presente semana el pailebot oriental "DELFIN", de la misma carrera, las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion, podrá recibir la mitad de la carga, pues el restante, lo tiene contratado; para tratar ocurra al Escritorio calle de Belgrano núm. 241 m17 3,

que eso estaria mal hecho, y vos no lo hariais.

Caballero, por mucho tiempo he estado creyendo que os amaba sobre todas las cosas, y mientras creí en mi amor hácia vos, os he dicho que os amaba. En Blois os amaba. Pasó el rey por Blois, y todavía creí que os amaba, y lo hubiera jurado sobre un altar; pero llegó un dia en que salí de mi error.

—Pues bien, señorita, llegado ese dia, y viendo que yo os amaba siempre, la lealtad exigia que me digerais que no me amabais ya.

—Ese dia, Raoul; el dia en que leí hasta en lo íntimo de mi corazon; el dia en que me confesé á mí misma que no ocupabais todo mi pensamiento; el dia en que ví otro porvenir que el de ser vuestra amiga, vuestra amante, vuestra esposa, ese dia, Raoul, no estabais cerca de mí.

—Pero sabiais dónde estaba, y debísteis escribirme.

—Raoul, no me atreví, y conozco que obré mal. ¿Qué quereis? Raoul, os conocia tanto, y sabia hasta tal punto el amor que me profesabais, que temblé á la sola idea del dolor que iba á causaros; y es esto tan cierto, Raoul, que en este momento en que os estoy hablando con el corazon oprimido y la voz cortada por los suspiros, convencida de que no tengo otra defensa que mi franqueza, no siento otro dolor que el que leo en vuestros ojos.

Raoul hizo un esfuerzo por sonreirse.

—No, dijo la jóven con una conviccion profunda; no, no me hareis la injuria de disimular conmigo. Vos me amabais, y estabais seguro de amarme: vos no os engañabais á vos mismo, ni mentiais á vuestro propio corazon, la paso que yo.... yo....

Y perdiendo el color, y con los brazos levantados en alto, se dejó caer de rodillas.

—Al paso que vos, dijo Raoul, me deciais que me amabais, y amabais á otro.

—¡Ay! sí, esclamó la pobre niña; ¡ay! sí, amo á otro, y ese otro....¡Dios mio! dejadme hablar, porque esa es mi única disculpa: ese otro, le amo mas que á mi vida, mas que al mismo Dios. Perdonad mi falta, ó castigad mi traicion. He venido aquí, no para defenderme, sino para deciros: ¿sabeis lo que es amor? ¡Pues yo amo, y amo hasta el punto de dar mi vida, de dar mi alma á la persona amada! Si alguna vez llega á dejar de amarme, moriré de dolor, á menos que Dios venga en mi auxilio, á menos que el Señor tenga misericordia de mí. Raoul, he venido aquí para someterme á vuestra voluntad, cualquiera que sea, para morir, si quereis que muera: matadme, Raoul, si en vuestro corazon creeis que merezca la muerte.

—Mirad bien lo que decis, señorita, dijo Raoul: la muger que pide la muerte es la que no puede ofrecer mas que su sangre al amante engañado.

—Teneis razon, dijo la jóven.

Raoul lanzó un suspiro profundo.

—¡Y amais sin poder olvidar! esclamó Raoul.

—Amo sin querer olvidar, sin desear amar nunca á otro, respondió la Valliere.

—Bien, dijo Raoul. Ya me habeis dicho, en efecto, todo cuanto teniais que decirme; todo cuanto yo podia desear saber. Y ahora, señorita, yo soy quien os pido perdon; yo, que he estado á punto de ser un obstáculo en vues-

El rey me ha vendido y la muger me ha desdeñado.

¡Desventurado de mí!.... ¡Las mugeres!....¿Y no podria hacer espiar á todas el crímen de una de ellas?

¿Qué es preciso para ello? No tener corazon, ú olvidar que se ha tenido: ser fuerte hasta contra la debilidad: tirar siempre la cuerda, aun cuando se sienta crujir el arco.

¿Qué se necesita para conseguir eso? Ser jóven, apuesto, fuerte, valiente, rico.... Pues todo eso lo soy, ó lo seré.

¿Pero y el honor? ¿Qué es *honor*? Una teoría que cada cual comprende á su manera. Mi padre me decia:—"El honor es el respeto de lo que uno debe á los demas, y sobre todo á sí mismo." Pero Guiche, Manicamp, y especialmente Saint-Aignan, me dirian:—"¿El honor? El honor consiste en servir las pasiones ó interés de su rey. Este honor es fácil y productivo: con él puedo conservar mi puesto en la córte, llegar á ser gentil-hombre de cámara, y tener á mis órdenes un hermoso regimiento: con ese honor puedo ser duque y par."

La mancha que esa muger acaba de echar encima de mí; este dolor con que me ha destrozado el corazon á mí, su amigo de la infancia, en nada perjudica á Mr. de Bragelonne, buen oficial, capitan valiente, que se cubrirá de gloria en la primera ocasion, y llegará á ser cien veces mas que lo que es hoy dia la señorita de la Valliere, la querida del rey, porque el rey no se casará con la señorita de la Valliere, y cuanto mas públicamente la declare por querida suya, mas hará resaltar la banda de infamia que le arroja sobre la frente á manera de corona, y conforme la vayan despreciando, como yo la desprecio, me gozaré en ello.

¡Ay! Habíamos caminado juntos ella y yo durante el primero y mas hermoso tercio de nuestra vida, agarrados de la mano á lo largo de la senda encantadora y llena de flores de la juventud, cuando llegamos á una encrucijada, en donde ella se separa de mí, en donde vamos á seguir un camino diferente que irá apartándonos cada vez mas; y para tocar el término de este camino, señor, me encuentro solo, desesperado, anonadado.

¡Oh, desgraciado!

En este punto se hallaba Raoul de sus siniestras reflexiones, cuando su pié pisó maquinalmente el umbral de su casa. Habia llegado á ella sin ver las calles por donde habia pasado, ni saber cómo habia venido. Empujó la puerta, y continuando su camino, subió la escalera.

Esta, como en la mayor parte de las casas de aquella época, era sombría, y los descansos estaban oscuros. Raoul vivia en el piso principal, y se detuvo para llamar. Presentóse Olivain, y le tomó la espada y la capa. Raoul abrió por sí mismo la puerta, la que de desde la antecámara conducia á un gabinetito bastante bien alhajado para un gabinete de jóven, y adornado con profusion de flores por Olivain, que, conociendo los gustos de su amo, habia cuidado de satisfacerlos, sin curarse de si aquel haria ó no alto en aquella atencion.

Habia en el gabinete un retrato de la Valliere, que ésta misma habia hecho y regalado á Raoul. Ese retrato, colgado encima de un gran sillon forrado de damasco oscuro, fué el primer punto á que se dirigió Raoul, el primer objeto en que fijó sus ojos. Por lo demas, Raoul, no hacia mas que seguir su costumbre; pues cada vez que

AVISOS.

SE VENDE las casas sitan en la calle y plaza del Parque núm. 312¼, 312½, y 312¾, son recientementes edificada á la moderna con solidez, buenas maderas, se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas, la persona interesada, y para tratar á la calle de la Defensa núm. 10. m14–15p

SE VENDE una casita en la calle de San José núm. 170. Para tratar ocurrase allí. m14—5p

SE OFRECE EN arrendamiento un campo á inmediaciones del arroyo de la Choza, con media legua de frente y tres cuartos de legua de fondo propio para cria de ovejas; para tratar ocurrán calle la Merced No. 67. m14—5p.

SE HA abierto un nuevo almacen de ferreteria y talabarteria, en la calle de la Federacion núm. 173, y Suipacha n. 2 esquina conocida por la de Ravelo, donde se encontrará un buen surtido de ambos ramos. m14–10p

Colegio Frances de Señoritas.

(*Calle de Suypacha núm.* 20.)

LA directora que subscribe, tiene el honor de avisar á sus compatriotas y á los Sres. padres de familia en general, que en este establecimiento, que cuenta ya con un crecido número de alumnas, se enseñan los ramos de una educacion esclusivamente francesa, en los cuales se compromete perfeccionar las niñas confiadas á su cuidado. Estos son: la doctrina cristiana, la lectura, la escritura, la gramática francesa, aritmética, geografía, historia, costura y bordado. Tiene contratadas maestras de piano y de dibujo.

Se admiten pupilas, medio pupilas y esternas.

m15—6p *Virginia Lahargouette.*

EL QUE subscribe tiene el honor de participar á este respetable público, que ha trasladado su tienda sastrería de la calle del Perú núm. 72, á la misma núm. 27, en los altos frente á la casa del Sr. D. Luis Dorrego, donde continuará haciendo todos los esfuerzos posibles á fin de agradar á los Sres. que se han dignado y dignen favorecerlo con su confianza. Para el efecto se ha provisto de un surtido selecto de paños, casimires, cortes de chalecos &a. &a. *Manuel Maria Rodriguez.* m15—4p

SE DARA UNA BUENA gratificacion, á la persona que dé noticias ciertas de un caballo oscuro ensillado con apero nuevo y chapeado, estribos de bracero, pretal y la carona es de tigre. Que ha sido robado el Jueves 14 como á las 12 del dia, de la calle de Méjico frente á lo del Sr. Cordeiro, al lado de un porton. m15—5p

EN LA TIENDA botería de Parker ha llegado una partida de estaquilla de Norte America de todas medidas; el que necesite puede verla, en la calle de la Reconquista, esquina que hace cruz con lo de Puirredon. m15—5p

DEPENDIENTE se precisa uno de 16 á 20 años, para el despacho de una pulperia, que pueda acreditar su buena conducta; ocurrase á la calle Estados Unidos núm. 241, para tratar. m17—3p

EN LA CALLE Mayo núm. 7, se dá dinero á interes sobre hipoteca libre de gravamen. m17 3p

SE VENDE una casa edificada en medio cuarto de tierra, fondo completo con ocho habitaciones y demas oficinas necesarias; el que se interese ocurra á la calle Santo Domingo núm. 191, encontrará con quien tratar. m17—6p

SE VENDE un armazon y un coche de pagita muy barato; se desea comprar un sofá y una alfombra de sala, en la calle de Tucuman núm. 221, encontrarán con quien tratar. m17—3p

SIRVIENTA para cargar y cuidar un niño, se necesita en la calle San Martin núm. 70. m17—3p

A LA ULTIMA MODA

Sombreros de castor, y de felpa para hombre, y un gran surtido de gorras para hombre y niños, de colores de moda, se acaba de recibir en la mercería calle de la Victoria núm. 146½. m17 -5p

PENDULO arreglador de construccion antigua, con cuerda para ocho dias y muy fijo, se vende uno por un precio módico en la calle La Merced al lado del núm. 26; en la misma casa darán razon de otro péndulo grande de música con cuerda, tambien para ocho dias y campana, que se vende muy barato. m17—3p

Los Sres. Bonthoux y Ca., tienen el honor de prevenir al respetable público de Buenos Aires, que abrirá su casa el sábado próximo 15 del corriente calle San Martin No. 48; consistente de un selecto surtido, las que venderan á precios muy acomodados y son los siguientes:

SEDERIAS.

Cortes de vestidos de seda matizados de verde y celeste.
Manteletas de idem idem.
Cintas de idem idem.
Paraguas de idem idem.
Quitasoles de idem idem.
Pulseras de terciopelo.
Cofias.
Ricas corbatas de colores.
Corsées.
Velos de blonda.
Muselina.
Género de lana escocés.
Carteras, cigarreras, portamonedas.
Varitas, bastones y látigos.
Ricos abanicos de nacar, hueso &a.
Calzado para señora.
Bordados en general de la casa de Huston de Nancy; y porcion de otros artículos de moda y de un rico gusto.
Licores franceses buena calidad, Ratafias de Grenoble.
Todo lo que se venderá por mayor y menor.
m17—3p

PLANTAS

De fruta, de flor ó de Adorno.

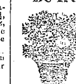

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barranca de la Convalecencia, se vende en el mejor estado y de varias edades.—Nisperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar; ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas rizadas; tangerinos, selecta del Janeiro; gran mandarin ó sin espinas; monstruosa y pampelmusa, y de limon real; idem dulce, grande y enano; idem de hoja y fruta jaspeada y de lima dulce; ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, de las mejores clases que hay en el pais, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. muchas plantas de flor y adorno, entre ellas, peonias, palmeras de dátiles, manzanitas de Siberia, lilas, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cuncnias del cabo, ribes, alteas, laurel-rosa doble, rosales y mosquetas como de treinta especies; filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre-selva, mimosas espléndida y bicolor, yuca gloriosa y drasena, tamarindo germanico, Maria Luisa ó cedron, magnolias purpureas, marimoñas ó renúnculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos ó ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas, arrayan, tunas de filete amarillo, granados de flor doble &a. &a. Tomándose plantas en partida de alguna consideracion, se hará una rebaja segun las circunstancias de la partida m11—10p

SOMBRERERIA de Manigot, calle la Merced No. 33. Se acaba de recibir por el Camoens un magnífico surtido de efectos para hombres y niños; sombreros de castor negros de la fábrica que mereció la medalla de la esposicion de Londres, id. de felpa de lo mas rico de la misma fábrica, gorras de paño para hombres y niños, id. de terciopelo azul turquí y negras, bastones de estoque y espadas con ricos puños, id sin estoque, camisetas de franela muy ricas, guantes de cabritilla de Preville, id. de castor, camisas ricas de hilo, cuellos de id., agua de Colonia, carteras, ricas cigarreras y una infinidad de mas artículos para hombres. m13 –8p.

MUY BARATO. Lustrinas rica calidad y de diferentes gustos á 24 pesos corte, zarazas á 8 pesos id., id. firmes pinta de chali 15 ps., bramante á 4 peso y 12 reales, pañuelos de seda lindos gustos 10 pesos, id. de pequin floreado de taparse 40 pesos, id. de rebozo de algodon 7 pesos, corbatitas de señora, ponchos ingleses 30, 40 y 50 pesos, id. de paño 120 pesos, zapatos de señora de tafilete 6 pesos, seda joyante 8 pesos onza, y una infinidad de artículos que se darán muy baratos, en la tienda calle Santa Fé, de la Rondanita cuadra y media para el rio. m13—5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 11 hasta el 20 inclusive del presente mes, las prapuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañanr, bajo la direccion del vocal encargado de ella al efecto. Buenos Aires, Mayo 11 de 1852. *Simon R. Mier.*

CARLOS D. FREDRICKS y C.ª, Retratistas al Electrotypo, avisan al público su pronta salida para los Estados Unidos. Las personas que todavia necesiten un buen retrato por este inimitable sistema, concurran cuanto antes á su galería calle de la Piedad núm. 96. m12—30p

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; idem para señoras completas 180 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos; idem chatas 15 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m13—15p

OFICIALES sastres, se necesitan tres ó cuatro, en la sastrería de Rodriguez, calle del Perú núm. 27, en los altos. m15—4p

EN LA CALLE de Chacabuco núm. 15, se precisa un sirviente estrangero que sepa cuidar bien un caballo; será escusado se presente, si no tiene quien garantice su conducta. m15 - 5p

SE VENDE dos cuartos de tierra, del Parque de artilleria cuatro cuadras para fuera quinta de Pasos darán razon. m15—3p

SE HA PERDIDO un muchacho de campo de edad de siete años; la persona que lo entregue en el hueco de los Olivos, casa de D. Pablo Nuñez, será gratificada. m15—3p

50 PESOS de gratificacion: se ha perdido el lunes 10 del corriente, de la casa calle Santo Domingo núm. 28, un perrito cachorro, overo chocolate, tiene las cuatro patas blancas con manchitas chocolates, es de casta perdiguera y se llama Shot; el que lo entregue ó de noticias ciertas de él recibirá la gratificacion espresada. m15—3p

PROFESOR DENTISTA,

CARLOS E. KRAUSE.

Vive en los altos calle de la Victoria No. 63.

Se encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

De vuelta de su viage á Alemania y Francia, se apresura nuevamente á ofrecer sus servicios profesionales al respetable público. Tiene en su poder dientes minerales, que no se han visto todavia en el pais, que se colocan por un nuevo método, sin dolor ninguno. Posee los mejores perfeccionados instrumentos para estraer muelas casi sin dolor ninguno; ademas un remedio para quitar el dolor de muelas, y para emplomar, oro puro y varias otras muy buenas emplomaduras, como tambien para conservar y limpiar la dentadura los mejores polvos y tinturas. m14—30p

COLEGIO DEL PLATA.

Calle Santa Clara No. 109.

Los infrascriptos tienen el honor de participar al público de Buenos Aires, que desde el 1º de Junio próximo dirigirán en sociedad el Colegio del Plata.

Al mancomunar sus esfuerzos en momentos en que el pais tiende al perfeccionamiento de la enseñanza, ellos esperan merecer las simpatias y la confianza de los Sres. Padres de familia, deseosos de dar á sus hijos una sólida y provechosa instruccion.

Aunque se ha de publicar próximamente el programa detallado de los ramos, cuya enseñanza se cultivará con el mayor esmero, sinembargo se previene desde luego á los Sres. interesados que el estudio de los idiomas contraerá de un modo especial la atencion de ambos socios.

Las reformas que se hagan en el régimen interior llenarán las exigencias de los Padres mas delicados en este punto—Buenos Aires, á 12 de Mayo de 1852.

Carlos Clarmont. *Alberto Larroque.*

La matrícula queda abierta desde hoy—Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos. m13 6p

50 pesos de gratificacion, se darán á la persona que entregue ó de noticia cierta de un caballo saino, herrado de las cuatro patas y un poco lastimado en el pecho; en la calle de Zeballos núm. 111, recibirá dicha gratificacion. m13—5p

SE ALQUILA una casita chica con una hermosa sala á la calle, y tres piezas mas recien pintadas y blanqueadas, y un hermoso patio; en la misma casa encontrarán con quien tratar calle del Parque núm. 105. m13—5p

INTERESANTE á los panaderos ó harineros: se trata de alquilar una casa con dos asientos de atahonas, máquinas, sernidores, una cuadra con todos los útiles para la elaboracion del pan, con dos hornos, uno chico y otro regular, graneros y demas comodidades, para el efecto, en la calle de Cuyo casa de Villegas ó hijos en el cuartel 31; el precio será muy moderado, las ventajas que proporciona el establecimiento son buenas por su situacion inmediata á los mercados. m13—18p

EN LA CALLE SAN MARTIN No. 30 frente á la Catedral, se vende dos hermosas estufas inglesas para sala, y frasquitos finos con tapa de cristal para botiquines, &a. á precios sumamente baratos. m13—2p.

✠

FUNERAL.

La Sra. Da. Manuela Reynoso de Acuña,

Falleció el 5 de Mayo de 1852.

(Q. E. P. D.)

Los hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad, á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela invitatoria, se dignen asistir á los sufragios que harán por el descanso eterno de su señora madre, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Miércoles 19 del corriente, á las 10 de la mañana siendo prevencion que para no gravar mas á los Sres. convidados: el duelo se despedirá de la puerta del Templo, quedando muy reconocidos á los Sres. asistentes.

Se invita tambien á los Sres. sacerdotes para la asistencia y celebracion de misa. m14 4p

SE VENDE un almacencito con muy corto capital situado en la calle del Temple y Montevideo, media cuadra para el campo (nombrada esquina del Caballito). Para tratar ocurran á la misma á cualquier hora del dia. m14 4p

BOTERIA DE PARIS

Calle Santa Clara num. 68.

Se necesitan tres oficiales para botas de charol, y dos para zapatos de dos suelas de señora. m14—8p

BUSCA ACOMODO UNA persona que desea colocarse en un almacen por mayor ó menor, en alguna barraca ó saladero ya sea en la ciudad ó en la campaña. Para obtener informes acerca de su buena comportacion, puede ocurrirse al No. 2 calle Nueva. m14—3p.

CONCHAVADA se precisa una para la cocina para una corta familia, y una sirvienta ó sirviente de 10 á 12 años, para el servicio interior; acreditando su conducta puede presentarse calle de Cangallo núm. 233. m14—3p

SE ALQUILA en una casa respetable, un hermoso salon para escritorio, y tambien un depósito con puerta y ventana á la calle; en la calle Mayo No. 26 darán razon. m14—3p.

LIBROS NUEVOS,

Ultimamente llegados.

Año Cristiano, 18 tomos, edicion adornada con 302 láminas.
Biblia (la) Vulgata Latina, traducida por Scio de S. Miguel, edicion de lujo, enriquecida con 40 láminas finisimas, 5 tom.
Biblioteca de religion, 10 tomos.
Missale romanum. Edicion magnifica, con los oficios propios de España ó Indias; *rúbricas coloradas* y 11 láminas, 1 tomo en 4º, última edicion.
Missale romanum franciscanum.
Missale romanum predicatorum.
Febrero novisimo, por Tapia, 6 tomos.
Luz de verdades católicas, 1 tomo en 4º
Secretos de la naturaleza.
Introduccion á la vida devota.
Coloquios con Jesucristo.
Defensa del cristianismo, 4 tomos.
Teneduria de libros.
Autores selectos, 3 tomos.
Sermones de Sanchez Sobrino, 4 tomos.
Almacen de niños, nueva edicion con muchas láminas.
La Estrangera.
Pablo y Virginia.

Libreria de Lucien, calle la Victoria No. 49.

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad entre los que subscriben, bajo la razon Zimmermann, Frazier y Co., en Buenos Aires y Montevideo, cesa con esta fecha por expiracion de contrato quedando encargada de su liquidacion, la sucesion que se ha formado y que bajo la misma razon entra en simultanea existencia.

Buenos Aires y Montevideo, 30 de Abril de 1852.

Francisco Halbach.
Nathaniel D. Carlile.
Eduardo Zimmermann.
Juan Frazier.

La casa de comercio que hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., continúa bajo la misma razon por los que subscriben, la casa en Buenos Aires, será dirigida por los socios Francisco Halbach y Eduardo Zimmermann, y la de Montevideo por Carlos Cabal, y Pedro B. Moller. Buenos Aires, y Montevideo, 1º de Mayo de 1852.

Francisco Halbach.
Eduardo Zimmermann.
Carlos Cabal.
Pedro B. Moller.

Cilindros de vapor para saladero.

Hay solamente dos, recien desembarcados, con todos sus útiles, y muy superiores; en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos, ó á Juan Gals Smitktl; calle del Perú núm. 55. m1—30p

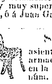

Sillas norte americanas, con asiento de esterilla ó de madera, idem para niños armada ó desarmada en cajos todo la mejor clase, en la fábrica de muebles calle Santo Domingo núm. 188. m5—15p

Biblioteca de Predicadores.

Tenemos el honor de avisar a nuestros suscritores que hemos recibido ultimamente el tomo 8.° de dicha suscricion.—Libreria de *Lucien*, calle de la Victoria No 49. m10 8p

AL COMERCIO. Los que subscriben, ponen en conocimiento del Comercio, que habiendo D. Tomas Rous e cumplido en todas sus partes el convenio que celebró con sus acreedores el 11 de Setiembre de 1851, á virtud de él han procedido á estenderle su Carta de Pago en forma, y lo han verificado ante el Escribano D. Marcial Caflexa el dia 4 del presente mes. Por lo tanto declaran, que el Sr. Rousse, se halla libre de todo compromiso por las deudas de su casa, hasta la fecha de su suspension de pago, y en capacidad legal para tratar y contratar válidamente en todos respectos. Buenos Aires, Mayo 8 de 1852.

La Comision Liquidadora de la casa Tomas Rousse.

Adolfo Van-Praet—Juan Hughes. Por poder de D. Fernando Delisle, *Delisle, Santiago Meabe.* m10—15p

CAJAS DE FIERRO con secreto y cocinas económicas de todos tamaños, y de nueva perfeccion en venta, casa de los SS. Cocqueteaux y Danthonay, n. 119, calle Representantes. m11 - 8p

FINCAS EN VENTA.

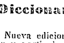

Una en el pueblo de Zárate y otra en el de San Andres de Jiles, ambas de azotea y con exelentes comodidades para familia y cualquier clase de negocio, reuniendo hallarse situadas en la mejor localidad de dichos pueblos. Los interesados pueden ocurrir por pormenores y su dueño, en la calle de Potosí núm. 285; tambien un piano de exelentes voces, que se podrá ver en la misma casa. m10—30p

ESCRICHE,

Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia.

Nueva edicion corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por D. JUAN B. GUIM, doctor en ambos derechos, abogado de los tribunales del reino de España. El programa de los errores y omisiones considerables de la precedente edicion de Madrid, se encuentra á la cabeza de nuestra edicion de 1851.

VALBUENA REFORMADO,

Diccionario latino-español.

Aumentado con 20,000 voces y otras tantas acepciones, sacados de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Freund, Quicherat y Davelay; lleva ademas un vocabulario español-latino que no se halla en ninguna de las ediciones hasta este dia.

Estas obras se hallan solamente en venta en la **Libreria de Lucien,** calle de la Victoria.

AL PUBLICO.

EL abajo firmado avisa que el Sr. M. C. Meiwes no estando mas en su servicio, no tiene derecho para cobrar las cuentas que están en su nombre. Corralon de maderas calle de Julio No. 71. Buenos Aires, 8 de Mayo de 1852. m8—10p *Hiram Hunt.*

EL IDIOMA frances en sesenta lecciones, por un profesor de la Universidad de Paris, 33 calle de Corrientes. m13—5p.

HORTICULTURA FRANCESA, J. Veyrati y Ca, llegado directamente de Paris, tiene el honor de avisar á los señores aficionados que acaban de llegar á esta capital con una bellisima coleccion de plantas, flores, arbustos &a., que venderá por los precios mas módicos.—40 especies de camelias—10 de albaricoques—10 de ciruelas—10 cerezas—6 de naranjos—árboles frutales escojidos—36 clases de peras—40 de manzanas—150 especies de rosas muy dobles. Potajes—granos de mas de 150 especies—semillas de flores. Las personas que deseen ver el catalogo, pueden ocurrir á la calle de la Federacion núm. 83. m13—15p

COCOS frescos del Brasil para hacer dulce, se venden frente al mercado calle de San Francisco núm. 132 al lado de la confitería. m14—5p.

MUEBLERIA INGLESA.

Calle de Corrientes núm. 125.

Estando para desalojarse la casa que ocupa dicha muebleria y habiendo en mano un gran surtido de elegantes muebles hechos al gusto mas moderno, se invita á las personas que quieran amueblar sus casas con elegancia y buen gusto, á pasar por ella. hay confidentes de varios gustos y colores con sus correspondientes sillas y sillones, camas francesas de 1 y 2 cientes de mucho gusto, lavatorios y mesas con piedra mármol, roperos &a., todo lo cual se venderá á precios muy moderados, para salir de ellos por falta de local. a26—30p

NAPOLEON.—Fabricante de billares conocido en el pais de muchos años por su buena construccion, tiene dos que o diez para vender, construidos por los mejores oficiales y de la mejor madera, todos enchapados de caoba y jacaranda.

Como es de los mejores que conoce su arte, los venderá siempre 50 pesos mas baratos que otros; tiene igualmente un surtido de bolas de billar de todos tamaños, tacos finos y ordinarios, reglas de billar en castellano, y tambien se encarga de componer billares y dejarlos como nuevos, todo á un precio muy barato: calle Maypu No. 53. a20—30p.

Mudanza de domicilio. El que suscribe tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su fabrica de botas y zapatos, de la calle de la Merced No. 52 á la de la Reconquista No. 35, media cuadra de la Merced para la Plaza, á mano izquierda, donde espera poder continuar si merece la proteccion como hasta ahora. *J. Barker.* a20—30p.

TABLAS DE REZO.

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a23—6p.

SE VENDE ó se alquila, una casa que contiene nueve cuartos, cocina, pozo, lugar y una casita para meter gallinas; sita enfrente del resguardo en Barracas, hace esquina y es un buen local para cualquier negocio. La persona que se interese en ella, puede ocurrir al almacen de D. Diego Larkin calle Reconquista núm. 19. m12—9p

OJO AL GRATIS. Se remiendan con algamaza los techos de azotea gratis; se limpian del verdin gratis; se le aplica la composicion impermeable que quiere decir impenetrable el agua gratis; abonando solamente la composicion que se invierta al precio corriente de diez pesos libra; las personas que les interese pueden dirijir una esquelita en la calle de Belgrano No. 157. m12 10p

Aviso al Público.

El que subscribe, se ofrece como traductor de toda clase de documentos de los idiomas francés, portugues, aleman, ingles é italiano, al español, á un precio tan módico y tan expeditivamente, que es de esperar satisfará á los interesados. Para tratar ocurrase á la calle de las Artes n. 195.

f28 *Tomas de Iriarte*

CALLE LA MERCED N. 62.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA,

DE

J. TEMPERLEY.

Efectos recibidos por el *Universel* del Havre.

Paletós de paño castor forrados y colchados en seda, idem forrados en tartan, idem forrados en lustrina, fraques y levitas de paño fino, fraques de casimir doble para andar á caballo chaquetones de paño castor forrados en tartan, un surtido de casimires de invierno de gustos modernos, felpas de seda para chalecos, cachimires y gró de mucho gusto para id, corbatas de cachimir de gustos nuevos, idem de raso y de pequin de colores y negros, corbatines de resorte, camisetas y calzoncillos de franela de lana fina, idem de lana de merino, idem de seda, idem idem de algodon, guantes de lana de cachimir, idem de castor, idem de cabritilla, idem de seda y de hilo, camisas blancas de hilo, idem de pechera de hilo, idem de algodon. sombreros de felpa negros, idem de niños, idem de castor negros y blancos de superior calidad, un exelente surtido gorras de paño de todas clases como para hombres y niños, bastones de estoques y zapatos de goma. Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios moderados. a22—30p

CORSEES. Gran surtido de corsees de varias clases y de todos precios en casa de Mme. Rene, fábrica de corsees calle del Perú núm. 8. La señora los arregla al cuerpo de las compradoras sin aumento de precio. m12—8p

ANZEIGE.—Ich zeige dem Publicum an, dass Herr M. C. Mewes nicht mehr in meinem Dienste steht, und das Recht verloren hat, Rechnungen auf meinen Namen einzuziehen.

Hiram Hunt.

m10—10p Holzlager, Calle de Julio núm. 71.

Sillas Norte-Americanas.

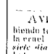

Legitimas de Baltimore, hay armadas y encajonadas a propósito para conducir al interior; tambien hay de amacarse, de estudio, y para niñas de todas clases. Se encuentran en venta en la tapiceria de G. y P. Inglis calle Santa Clara No. 48. m8—8p.

Aviso interesante á la humanidad. Habiendo tenido la desgracia de perder varios hijos por causa de la cruel enfermedad conocida bajo el nombre del *mal de los siete dias*, he conseguido salvar el último, haciendo uso del balsamo reimoso que vende el Profesor D. Luis Guien, en su botica calle de las Artes núm. 202½, de San Nicolás cuadra y media para el retiro, por lo que le doy las mas espresivas gracias y lo pongo en conocimiento del público por el bien de la humanidad.

m1—20p. *Antonio Zárate.*

entraba en su cuarto, aquel retrato era lo primero que contemplaban sus ojos. Aquella vez, como todas, se fué derecho al retrato, colocándose de rodillas sobre el sillon, se puso á contemplarlo tristemente.

Tenia sus brazos cruzados sobre el pecho, la cabeza ligeramente levantada, la mirada tranquila y ofuscada, y la boca entreabierta por una amarga sonrisa.

Miró á la imágen adorada, y repasando en su imaginacion todo lo que habia dicho, y en su corazon todo cuanto habia sufrido, despues de una larga pausa:

—¡Ay, desventurado! esclamó por tercera vez.

Apenas pronunció estas dos palabras se dejó oir á sus espaldas un suspiro y un gemido.

Volvióse precipitadamente, y en un rincon del gabinete divisó en pié, encorvada y cubierta con un velo, una muger, que al entrar Raoul habia dejado oculta detrás de la puerta, y que despues no habia visto hasta que el suspiro y el gemido le hicieron volver la cabeza por primera vez.

Adelantóse hácia aquella muger, cuya presencia nadie le habia anunciado, saludando y preguntando á la vez, cuando de repente se levantó aquella cabeza inclinada, apartó á un lado el velo, y dejó ver un rostro blanco y melancólico.

Raoul retrocedió como lo habria hecho ante un fantasma.

—¡Luisa! esclamó con acento tan desgarrador, que nadie hubiese creido á la voz humana capaz de lanzar semejante grito, sin que se rompiesen todas las fibras del corazon.

CAPITULO LIV.

Dolores sobre dolores.

La señorita de la Valliere, pues ella era misma, dió un paso adelante.

—Si, Luisa, murmuró.

Pero en aquel intérvalo, por corto que fuese, habia tenido Raoul tiempo de reponerse.

—¡Vos, señorita! dijo. Y luego con un acento inesplicable: ¡Vos aquí! añadió.

—Sí, Raoul, repitió la jóven; sí, yo que os estaba esperando.

—Perdonad, cuando entré no sabia..

—Sí, habia encargado á Olivain que no os dijese....

La jóven titubeó, y como Raoul no se apresuraba á contestar, hubo un momento de silencio, durante el cual habria podido oirse el ruido de aquellos dos corazones que latian, no en armonía, pero sí tan visiblemente uno como otro.

Tocábale hablar á Luisa, y ésta hizo un esfuerzo.

—Tenia que hablaros, dijo: necesitaba absolutamente veros....y yo sola....y no he retrocedido ante un paso que debe permanecer secreto, porque nadie, á ecepcion de vos, caballero, Bragelonne, acertaria á comprenderlo.

—En efecto, señorita, tartamudeó Raoul enteramente desconcertado y conmovido, y aun yo mismo, á pesar de la buena opinion que teneis formada de mí, confieso....

—¿Quereis hacerme el favor de sentaros y escucharme? dijo Luisa interrumpiéndole con una voz dulcísima.

Bragelonne la miró por un momento, y en seguida, moviendo tristemente la cabeza, se sentó, ó mas bien, se dejó caer en una silla.

—Hablad, dijo.

La jóven miró con recelo en torno suyo. Aquella mirada era una súplica, y pedia el secreto con mucho mas ahinco que un momento antes lo habian pedido sus palabras. Raoul se levantó, y dirigiéndose á la puerta, la abrió y dijo:

—Olivain; no estoy visible para nadie.

Luego, volviéndose á la Valliere:

—¿Es eso lo que deseabais? dijo.

Imposible seria decir el efecto que causó en Luisa aquella pregunta que venia á significar: ya veis que todavía sé compreenderos.

La jóven se pasó el pañuelo por los ojos para enjugar una lágrima rebelde, y despues de recogerse dentro de sí por un momento:

—Raoul, no aparteis de mí vuestra mirada tan buena y tan franca: no sois de esos hombres que desprecian a una muger porque haya entregado su corazon, por mas que ese amor deba hacer su desgracia ó lastimarle su orgullo.

Raoul no respondió.

—¡Ay! continuó la Valliere; harto conozco que mi causa no es buena, y no sé por qué frase principiar. Mirad, creo que lo mejor será contaros sencillamente lo que pasa. Diciéndoos ingénuamente la verdad, hallaré el camino mas recto en la oscuridad, en las indecisiones y en los obstáculos que tengo que arrostrar para aliviar mi corazon, que sobrado lleno, quiere derramarse á vuestros pies.

Raoul continuó guardando silencio.

La Valliere le miró con un aire que queria decir: "¡Animadme; por piedad, una palabra!"

Pero Raoul no desplegó sus lábios, y la jóven se vió en la precision de continuar.

—Hace un momento, dijo, ha estado á verme Mr. de Saint-Aignan de parte del rey.

Luisa bajó los ojos.

Raoul por su parte volvió á otro lado los suyos para no ver nada.

—Mr. de Saint-Aignan ha estado á verme de parte del rey, replicó la jóven, y me ha dicho que lo sabiais todo.

Y al decir esto, intentó mirar cara á cara al que recibia aquella herida despues de tantas otras; pero le fué imposible encontrar los ojos de Raoul.

—Me ha dicho que habiais concebido contra mí una justa cólera.

Aquella vez miró Raoul á la jóven, y se dibujó en sus lábios una sonrisa desdeñosa.

—¡Ay! continuó Luisa; no digais por Dios, que habeis sentido contra mí otra cosa que cólera, Raoul, aguardad á que os lo haya dicho todo; aguardad hasta el fin.

La frente de Raoul se serenó por la energía de su voluntad, y desapareció la espresion desdeñosa de su boca.

—Y ante todo, dijo la Valliere, ante todo, con las manos juntas y la frente inclinada, os pido perdon como al mas generoso, al mas noble de los hombres. Si os he dejado ignorar lo que pasaba dentro de mí, jamás hubiera consentido en engañaros. Raoul, de rodillas os pido que me respondais, aun cuando sea una injuria. Mas quiero una injuria de vuestros lábios que una sospecha de vuestro corazon.

—Admiro vuestra sutileza, señorita, dijo Raoul haciendo un esfuerzo sobre sí para permanecer tranquilo. Dejar ignorar que uno se engaña es proceder lealmente, ¿pero engañar? Creo